

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

EL MX

EL MEXICANO
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

CONTRA DE LOS ARANCELES DE EU

CONVOCA SHEINBAUM PARDO A LA UNIDAD

PRONUNCIAMIENTO DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORAS Y GOBERNADORES
Del 29 de marzo 2025

La Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (CONAGO) expresa su rechazo a la decisión del gobierno de los Estados Unidos de imponer aranceles a los productos mexicanos, medida que representa un ataque a la economía de nuestro país, afectando el comercio, la inversión y el empleo en múltiples sectores.

México y Estados Unidos han compartido, a lo largo de la historia, una relación comercial basada en la cooperación de ambos países para el beneficio de sus ciudadanos. La imposición de aranceles por parte de Estados Unidos representa un acto de unilateralidad que vulnera la soberanía y el bienestar de México.

Desde la CONAGO, manifestamos nuestro rechazo al Gobierno de Estados Unidos por las acciones que intentan poner en riesgo la producción del país y proteger a los trabajadores y consumidoras de ambos países.

Como la ha sucedido nuestra Presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, no tendremos que abandonar los canales de diálogo y negociación para superar los desafíos de esta medida y proteger la estabilidad económica. Una estrategia de protección arancelaria que se repite entre México y Estados Unidos, lo cual debe basarse en el respeto mutuo al diálogo y la negociación.

Nuestro país es un país desarrollado para el comercio de mercancías, y medidas arancelarias como esta afectan no solo a México, sino a millones de personas que dependen de esta medida.

Las gobernadoras de México manifestamos nuestro compromiso con el desarrollo económico de nuestro país y con la estabilidad de la relación comercial con Estados Unidos. En consecuencia, nos comprometemos a promover medidas que permitan superar los efectos de esta medida y fortalecer la competitividad de nuestro comercio.

Respetamos la voluntad de la unidad nacional en este momento clave, esperando que México siga siendo un país unificado, soberano y capaz de superar cualquier desafío que se presente.

ATENTAMENTE

María Teresa Sánchez Domínguez Gobernadora Constitucional de Aguascalientes	Vivian Morales Castro Gobernadora Constitucional de Baja California Sur	Luzmila Rivera Gobernadora Constitucional de Campeche	Edwardo Berrío Aguilar Gobernador Constitucional de Chiapas
María Eugenia Contreras Cordero Gobernadora Constitucional de Coahuila de Zaragoza	Olivia Rodríguez Gobernadora Constitucional de Colima	María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango	María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango
María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango	María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango	María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango	María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango
María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango	María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango	María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango	María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango
María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango	María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango	María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango	María del Socorro Saldaña Gobernadora Constitucional de Durango



DEFENDER A MÉXICO, PIDE

“Es tiempo de la defensa de México y su soberanía. Debemos estar atentos y tener tranquilidad, cabeza fría, es muy fuerte y poderoso nuestro pueblo y nuestra bendita nación”

EL PRÓXIMO DOMINGO, EN EL ZÓCALO, ANUNCIARÁ ACCIONES ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS

REDACCIÓN
El Mexicano

México, el próximo domingo 9 de marzo, a las 12:00 horas, en la que dará a conocer las acciones arancelarias y no arancelarias que realizará en respuesta a la decisión unilateral del Gobierno de Estados Unidos de imponer 25 por ciento de **PASA A LA PÁGINA 4-A**

CIUDAD DE MÉXICO.- La CONAGO emitió un posicionamiento de rechazo a la imposición de aranceles y de respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum.

RECHAZO A ARANCELES

Respalda la Conago a la Presidenta

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (CONAGO), encabezada por su presidenta y gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, expresa su enérgico rechazo a la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de imponer aranceles a productos mexicanos.

“México y Estados Unidos han construido, a lo largo de décadas, **PASA A LA PÁGINA 4-A**



FAMA

Muévelo... muévelo... FEY PUSO A BAILAR A TIJUANA

ALERTAN

Toma precauciones ante lluvias y bajas temperaturas

- Múdate bien y evita cambios bruscos de temperatura.
- Continúa con precaución y evita trastosos innecesarios.
- Asegura objetos en exteriores para prevenir accidentes.
- Prévete a frío, adultos mayores y vulnerable (P). **2A**

En caso de emergencia, **911**

HABRÁ LLUVIAS, FRÍO Y VIENTOS HOY Y MAÑANA

Un frente frío, en interacción con una vaguada polar, recorrerá Baja California a partir de este miércoles 5 de marzo, generando lluvias, fuertes vientos y bajas temperaturas en diversas regiones.

Disminuyeron 31.5% los homicidios en febrero de este año, en Tijuana

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Las estrategias de seguridad implementadas por instrucciones del presidente municipal, Ismael Burguenio Ruiz, así como el trabajo coordinado entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, han dado como resultado una disminución en la comisión de homicidios violentos durante este 2025, en Tijuana.

Es importante mencionar que, las acciones preventivas, el equipamiento de la corporación municipal con tecnología de última generación y unidades patrulla, han abonado a estos resultados positivos, entre los que destacan el aseguramiento de generadores de violencia en la ciudad.

Durante enero de 2025, se tuvo registro de 134 homicidios violentos, lo que representa una baja del 16.25 por ciento, comparado con el mismo **PASA A LA PÁGINA 4-A**



PRIMERA AUDIENCIA

A la Corte Suprema de EU, demanda contra armerías

Ayer se sostuvo una audiencia en la corte federal respecto a la demanda de México contra armería de los Estados Unidos.



MEXICALI SUMA TRES AÑOS SIN PÉRDIDA DE EMPLEOS FORMALES Y HA GENERADO 23,387 NUEVOS EMPLEOS DESDE 2021, FORTALECIENDO LA ECONOMÍA LOCAL.

Con 270 mil trabajadores registrados y salarios por encima del promedio estatal, sigue liderando el crecimiento en Baja California.

UNIEDO ESFUERZOS

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.75	20.10
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	14	6
Ensenada	13	6
Rosarito	13	9
Tecate	12	6
Mexicali	19	5

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Convocan a una marcha por violencia contra los menores

En 15 meses se han registrado 12 asesinatos

TIJUANA.- En lo que va del año, tres niños han perdido la vida debido a actos violentos directos en su contra, sumando un total de 12 víctimas fatales en los últimos 15 meses.

Esta situación es considerada como alarmante por la asociación "Vamos a Jugar", que ha convocado a una marcha para exigir medidas urgentes y frenar esta creciente ola de violencia.

Ante el aumento de casos de violencia hacia menores, Lilibeth Padilla, psicóloga y representante de la Alianza por la Infancia (que agrupa a 28 organizaciones), anunció la "Marcha contra la Violencia Infantil", la cual se llevará a cabo el domingo 23 de marzo. La marcha comenzará a las 10:00 a.m. en la Glorieta de las Tijeras y concluirá en la Glorieta Cuauhtémoc.

Padilla destacó en conferencia de prensa que este evento tiene como objetivo visibilizar los casos de violencia que afectan a la niñez en la ciudad. De acuerdo con sus declaraciones, en lo que va de este año, tres menores han fallecido por violencia directa, sumando un total de más de 13 casos documentados en el último año en Tijuana. Estos se enmarcan dentro de los aproximadamente 1,200 casos mensuales de violencia infantil que se registran a nivel nacional.

La marcha será una manifestación pacífica y se invita a la ciudadanía, organizaciones civiles y académicos a unirse en un llamado a la acción para proteger a la infancia y erradicar la violencia que la afecta.

SEGÚN PRONÓSTICOS DE LA CONAGUA

Lluvias, frío y vientos, en este día y mañana

TAMBIÉN POSIBLE CAIDA DE NIEVE O AGUANIEVE EN SIERRAS DE BAJA CALIFORNIA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) informó que, de acuerdo con el pronóstico de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), un frente frío, en interacción con una vaguada polar, recorrerá Baja California a partir del miércoles 5 de marzo, generando lluvias, fuertes vientos y bajas temperaturas en diversas regiones.

Se prevé la posibilidad de caída de nieve o aguanieve en la Sierra de Juárez y San Pedro Mártir, así como temperaturas mínimas de hasta -10 grados centígrados



en zonas montañosas.

De acuerdo a los pronósticos, las lluvias comenzarán el día miércoles con algunos chubascos, aumentando su intensidad el jueves 6 de marzo, especialmente en la zona costa y montañas. Además, se esperan rachas de viento de hasta 90 kilómetros por hora en zonas altas y oleaje de 1 a 3 metros en la costa occidental del estado.

En la zona metropolitana de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, se prevén lluvias entre miércoles y jueves, con temperaturas máximas de 14°C a 17°C

y mínimas de 6°C a 12°C. En Mexicali y San Felipe, el miércoles las temperaturas serán más cálidas, con máximas de 27°C y 22°C respectivamente, pero descenderán el jueves con mínimas de hasta 9°C y condiciones mayormente despejadas. En Ensenada y San Quintín, se esperan lluvias ligeras con temperaturas entre 15°C y 19°C, acompañadas de vientos moderados.

El coordinador estatal de Protección Civil, Salvador Cervantes Hernández, destacó la importancia de tomar precauciones ante este pronóstico meteorológico, ya que las lluvias y vientos pueden generar deslaves y afectaciones en caminos rurales. "Recomendamos extremar precauciones en carreteras, evitar traslados innecesarios y mantenerse atentos a las condiciones del tiempo", señaló.

La gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y el secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, reiteraron el compromiso del Gobierno del Estado de mantenerse en alerta y en coordinación con los municipios para garantizar la seguridad de la población.

NEGLIGENCIA DE EMPRESAS

Demanda contra armerías llega a la Corte Suprema de Estados Unidos

ESTADOS UNIDOS.- Pablo Arrocha Olabuenaga, asesor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y quien encabeza la demanda del Gobierno de México contra fabricantes de armas de Estados Unidos en la Corte Federal de Boston, Massachusetts, habló sobre la demanda presentada desde agosto de 2021, ya que este 4 de marzo se sostuvo una audiencia en la corte federal.

"Para frenar a los cárteles, es imperante cortar el suministro de sus armas de fuego", dijo en su discurso.

Acusó que son empresas bélicas estadounidenses las que han facilitado el tráfico ilegal de armamento hacia territorio mexicano, destinado a grupos delictivos que han causado la muerte de miles de mexicanos.

"Todas estas armas se utilizan para herir y matar a decenas de miles de mexicanos cada año. ¿Y por qué ocurre esto? Ocurre gracias al flujo de armas que se trafican ilegalmente todos los días desde Estados Unidos."



Actualmente, México ha interpuesto dos litigios: uno en la Corte Suprema de Estados Unidos, con sede en Boston, Massachusetts, y otro en la Corte Federal de Tucson, Arizona, contra fabricantes y tiendas de venta de armas. México señala que no hay controles que inhiban el tráfico de artefactos bélicos hacia organizaciones delincuenciales mexicanas, armas que han sido utilizadas para generar violencia en el país.

"México cuenta con leyes estrictas en la materia (de venta y fabricación). Solo hay un vendedor de armas en todo el país. Sin embargo, las organizaciones delictivas adquieren armamento con el que han derribado helicópteros militares mexicanos, o bien, armas se-

miautomáticas de gran calibre, como los AR-15, que no pueden ser adquiridos legalmente por civiles en México."

Dijo Pablo Arrocha Olabuenaga que son miles de armas las que se trafican a México anualmente.

"Se trata de un río de hierro que bombea hasta medio millón de armas, o más, cada año a México. Los fabricantes de armas estadounidenses, así como los distribuidores y los vendedores, alimentan este río con pleno conocimiento de causa."

Señaló que con el litigio pretenden detener el tráfico hacia México, al considerar la negligencia en la venta de armamento en Estados Unidos.

"Lo que nos preocupa y nos ocupa es el tráfico ilícito de armas hacia nuestro país, donde su posesión sí es ilegal, como consecuencia de la negligencia de los fabricantes de armas, que son muy conscientes de su desvío... Esperaremos a conocer la decisión de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos y seguiremos haciendo todo lo posible para proteger al pueblo de México de la violencia y del sufrimiento causado por el tráfico de armas hacia nuestro país."

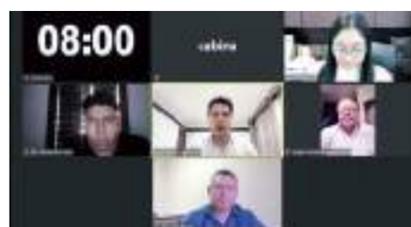
SEÑALA IEEBC QUE LA SOLICITUD NO CUMPLIÓ LOS REQUISITOS DE LEY

Niegan plebiscito para consultar concesión del tramo carretero corredor 2000

MEXICALI.- Fue negado el plebiscito para consultar a la ciudadanía si se debe otorgar la concesión de un carril confinado para peaje del corredor Tijuana-Rosarito 2000, por no cumplir con los requisitos de ley, como la propuesta de pregunta a consultar, no adjuntar las firmas de apoyo de al menos el 0.5% de la Lista Nominal.

Tampoco fueron presentadas las firmas de apoyo en los formatos aprobados, informó el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC).

Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral de Baja California



(IEEBC) realizaron una sesión pública para dar seguimiento al dictamen número 2, con el fin de verificar los requisitos legales del escrito de solicitud de plebiscito presentada por el ciudadano Juan José Orozco Rodríguez. Este fue presentado el pasado 14 de febrero en su carácter de representante común de un grupo de ciudadanas y ciudadanos

que se ostentan como promoventes. El escrito de solicitud fue presentado ante oficialía de partes del IEEBC.

El consejero electoral y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del IEEBC, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, señaló que la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California define un procedimiento para determinar la procedencia o improcedencia de la solicitud de plebiscito. Sin embargo, la solicitud no cumple con los requisitos exigidos por el artículo 16 de la Ley.

Finalmente, el presidente de la Comisión, Muñoz Pedraza, señaló que el dictamen será remitido al Consejo General para que, en sesión de pleno, emita sus consideraciones.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO
ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:

RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44

ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,561

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



ALCALDE PRESIDIO EL ACTO

Instalan el Consejo Municipal de Catastro Inmobiliario en Tijuana

TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE ANALIZAR Y DEFINIR LOS VALORES CATASTRALES

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, presidió la instalación del Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario en Tijuana (COMUCI), un órgano que tendrá la responsabilidad de analizar y definir los valores catastrales, los cuales son fundamentales para determinar el costo del Impuesto Predial en el municipio.

En este sentido, el primer edil manifestó: "Las decisiones que se tomen y los trabajos que estamos implementando sean en beneficio del municipio. En esta administración, transformaremos a Tijuana con innovación e ideas frescas, combinando la experiencia de muchos de los integrantes del consejo. Estoy seguro de que de aquí saldrán grandes proyectos".



El principal objetivo de este consejo es homologar los criterios para la elaboración de la tabla de valores catastrales que se aplicará en el ejercicio fiscal 2026, lo que permitirá una valoración más justa y precisa de los bienes inmuebles.

El consejo está integrado por 16 miembros, representando tanto a la autoridad municipal como a colegios especializados de arquitectos, inge-

nieros y notarios, así como a los sectores inmobiliario, empresarial y de la sociedad civil, incluidos los vecinos.

Todos ellos trabajarán, de manera transparente y en apego al reglamento de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, con el fin de garantizar la equidad en el proceso y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.



TIJUANA.- Arianna Yanira Guerrero Huerta, tomó protesta como nueva titular de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

Le tomó protesta Ismael Burgueño a nueva directora de DESOM

Continuará con el fortalecimiento de programas sociales

TIJUANA.- El presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, le tomó protesta a Arianna Yanira Guerrero Huerta, como nueva titular de la Dirección de Desarrollo Social Municipal (DESOM), quien continuará con el fortalecimiento e impulso de los programas sociales y proyectos prioritarios para la atención de la ciudadanía más vulnerable en Tijuana.

Tras una votación unánime, Guerrero Huerta fue designada como titular de DESOM, a quien el alcalde le solicitó velar con honestidad y de manera responsable, por la preservación y promoción del óptimo desarrollo de las y los tijuanaenses.

Después de tomarle protesta, el presidente municipal destacó la trayectoria de la nueva directora de DESOM, con la plena seguridad que desarrollará un buen trabajo, ya que la antecede años de experiencia y de proximidad con la ciudadanía.

En la Junta de Gobierno estuvieron presentes la Síndica Procuradora, Teresita Balderas Beltrán; el secretario de Bienestar, Erik Isaac Morales Elvira; el secretario de Humanismo, Abdiel Gutiérrez Coronado; los regidores Pablo Yáñez Placencia; Sandra Betsaida Magaña Ríos; además los consejeros ciudadanos, Adolfo Delgado Villarreal y Fernando Rodríguez Flores.

Invitan a pagar el predial en marzo y beneficiarse con el 5 % de descuento

Además, se ofrece un 5% de descuento adicional al actualizar sus datos

PLAYAS DE ROSARITO.- El Gobierno de Playas de Rosarito hace un llamado a las y los ciudadanos a aprovechar el 5 por ciento de descuento en el pago del Impuesto Predial durante el mes de marzo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. Además, se ofrece un

5% de descuento adicional al actualizar sus datos.

"Invitamos a la comunidad rosaritense a realizar el pago correspondiente, y con ello, coadyuvar en la transformación de la ciudad, con más y mejores servicios como obras de pavimentación, alumbrado público, recolección de basura, apoyos sociales, entre otros", expresó la recaudadora municipal, Tattiana Angelina Lerma Ramírez.

Agregó que las personas interesadas en aprovechar este beneficio logrado



por la alcaldesa Rocío Adame Muñoz y pleno del Cabildo, pueden realizar su pago de lunes a viernes de 8:00 a 15:00

horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas en las cajas receptoras de Palacio Municipal y la Delegación Primo Tapia.

Presenta la UTT convocatoria de nuevo ingreso y dos nuevas carreras

Las fichas de nuevo ingreso estarán disponibles hasta el 20 de mayo, para el campus Tijuana y campus Ensenada



mana se observó una importante cifra de registros, reflejo del interés de las y los jóvenes por estudiar en la universidad tecnológica como su primera opción, principalmente en las ingenierías.

"Estamos muy contentos de anunciar la Convocatoria 2025, con nuevas carreras y con el compromiso de ampliar la matrícula. La meta es ofertar dos mil 300 nuevos espacios, lo que nos va a llevar a alcanzar una cifra histórica de matrícula total de cinco mil 700 estudiantes", expresó.

Sobre la nueva carrera, Ingeniería en Semiconductores, explicó que la UTT forma parte de las 13 instituciones del subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas que participaron en el diseño del plan de estudio. A la par, un grupo de 13 docentes concluyó el Programa de Formación en Semiconductores de Baja California, promovido por la Secretaría de Economía e Innovación del Estado.

La convocatoria para la Ingeniería en Semiconductores se publicará a más tardar en el mes de mayo, con 60 espacios disponibles para aspirantes con perfil industrial y tecnológico. También se prevé ofertar en el corto plazo la especialidad y la maestría en Semiconductores.

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA MESA DIRECTIVA 2024-2025 ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE URBI QUINTA VERSALLES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento Interno del Fraccionamiento Urbi Quinta Versalles, se invita a todos los propietarios a inscribirse para formar parte de la próxima Mesa Directiva para el período 2024-2025.

La asamblea se llevará a cabo el Domingo 9 de Marzo a las 10 am en el parque principal.

Para poder participar se deben cumplir los siguientes requisitos:

- * Ser propietario.
- * Estar al día en el pago de las cuotas de mantenimiento.
- * Contar con una identificación oficial vigente.
- * Presentar una planilla con los datos de los participantes.

La fecha límite para el registro es el Viernes 7 de Marzo.

Pueden registrarse en la oficina de Administración o a través de WhatsApp al número 6641174932.

La Mesa Directiva es un órgano encargado de supervisar a la Administración y garantizar el cumplimiento de los intereses y necesidades de la comunidad.

Los miembros de la Mesa Directiva se ofrecen voluntariamente para ocupar los distintos cargos que la componen:

Presidente: Encargado de velar por el cumplimiento de los acuerdos, representar legalmente a la asociación, dirigir las asambleas generales, entre otras responsabilidades detalladas en el comunicado adjunto.

Secretario: Colabora en la coordinación y difusión de las asambleas, administra la correspondencia y documentación de la asociación, y actúa como enlace con los condóminos.

Tesorero: Responsable de la administración financiera de la asociación, incluyendo la revisión de estados de cuenta, la elaboración de planes de acción para la recaudación de fondos, y la presentación de informes financieros periódicos.

Vocales: Los vocales fungen como asesores y realizan funciones específicas designadas por la mesa directiva como la Comisión de Seguridad, Mantenimiento, entre otras.

AFECTAN CADENAS DE VALOR

Ampara el CCE Tijuana a Sheinbaum, ante aranceles

SECTOR EMPRESARIAL COLABORARÁ CON EL GOBIERNO DE MÉXICO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En relación a la medida implementada por el gobierno de Estados Unidos de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, el CCE Tijuana considera que tales disposiciones no reflejan de manera adecuada el propósito de mantener una relación económicamente próspera para ambos países.

Se afectan las cadenas de valor de Norteamérica construidas a través de décadas, la competitividad de toda la región y se pone en riesgo el empleo de cientos de miles de personas e inversiones clave en sectores de interés binacional.

Ante este escenario, el CCE Tijuana manifiesta lo siguiente: Respaldo al Gobierno de México: Apoyamos las gestiones encabezadas por la presidenta Claudia Sheinbaum en defensa de la industria nacional y la implementación de acciones para mitigar el impacto de los aranceles.

Colaboración con el sector público: Trabajamos estrechamente con autoridades federales y locales, principalmente con la Secre-



taría de Economía e Innovación del Gobierno del Estado, para conocer el plan de acción y definir estrategias que protejan la competitividad de Baja California.

Coordinación del sector empresarial: Mantenemos comunicación con organismos nacionales y locales para reforzar nuestra unidad y acordar decisiones que debamos tomar.

Llamado a respuestas estratégicas: Solicitamos que las medidas de respuesta sean analizadas con prudencia, evitando impactos adicionales en la inversión, el empleo y el consumidor final.

Diversificación de mercados: Es imperativo fortalecer el comercio con otros países y reducir la dependencia de un solo socio comercial, promoviendo nuevos acuerdos internacionales.

El CCE Tijuana reitera su compromiso con la estabilidad económica de la región, el fortalecimiento del libre comercio y la construcción de soluciones que beneficien tanto a la economía local como a la integración económica de América del Norte.



TIJUANA.- CCE Tijuana emitió un posicionamiento en torno a los aranceles impuesto por Estados Unidos y respalda a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Respalda la...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

una relación comercial con base en la integración de cadenas productivas y en los principios del libre comercio establecidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). La imposición de aranceles vulnera estos acuerdos y genera incertidumbre en los mercados, afectando la competitividad de América del Norte como bloque económico".

"Desde la CONAGO, manifestamos nuestro respaldo absoluto a la Presidenta de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en las acciones que emprenda para defender a los sectores productivos del país y proteger el bienestar de los trabajadores y consumidores en ambos lados de la frontera". Como ha expresado la Jefa del Ejecutivo Federal, el diálogo y la cooperación son fundamentales para garantizar la estabilidad de la relación bilateral, indica el posicionamiento de la CONAGO.

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda destacó que México es un socio estratégico para el crecimiento de Norteamérica y que decisiones unilaterales como esta afectan no solo a nuestro país, sino también a millones de familias y empresas estadounidenses que dependen de la integración comercial con México.

Las y los gobernadores de México reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo económico de nuestras entidades y con la estabilidad de la relación bilateral con Estados Unidos. En coordinación con el sector privado y el Gobierno Federal, impulsaremos estrategias para mitigar los efectos de esta medida y fortalecer la competitividad de nuestra economía.

"Hacemos un llamado a la unidad nacional en este momento clave, reiterando que México seguirá siendo un socio confiable, competitivo y dispuesto a defender sus intereses con firmeza y responsabilidad".

Disminuyeron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

periodo de 2024 cuando se registraron un total de 160 homicidios en la ciudad.

Con la adquisición de nuevas patrullas y equipo tecnológico como los drones o patrullas aéreas, se ha logrado reforzar la vigilancia y prevención en zonas de difícil acceso, además de que estos han sido pieza clave para la realización de operativos coordinados con la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y Agencia Estatal de Investigación.

Asimismo, la capacitación constante de los elementos de la Policía Municipal en materia operativa, manejo y aplicación de derechos humanos, así como la sensibilización para brindar atención en casos de violencia familiar y de género, han permitido que los resultados impacten positivamente.

Estas acciones han derivado en una disminución significativa durante febrero, mes que registró 115 homicidios violentos, lo que representa un descenso del 31.5%, en un comparativo con el mismo periodo de 2024, cuando se presentaron 168 muertes violentas.

Estos resultados son una muestra de que la estrategia implementada por el XXV Ayuntamiento de manera conjunta con todas las autoridades en materia de seguridad, además de la constante evaluación de la estrategia de seguridad que se lleva a cabo en la mesa de seguridad municipal, que encabeza el alcalde Ismael Burguenio han dado resultados favorables en la ciudad.

Durante los dos primeros meses del 2025, se registraron un total de 250 homicidios violentos, cifra muy por debajo de las 328 muertes violentas registradas durante el mismo periodo del 2024 en la ciudad de Tijuana.

Cobran importante relevancia los operativos que se llevan a cabo en la ciudad, ya que estos han dado como resultado el decomiso de armas de fuego, diversas drogas, la recuperación de vehículos con reporte de robo, así como el aseguramiento de objetivos criminales.

Para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, estas cifras son alentadoras para seguir trabajando en la construcción de la paz y la tranquilidad de los tijuaneños, porque cada vez son más las y los ciudadanos que han recuperado la confianza en la Policía Municipal y que a través de sus denuncias coadyuvan en la localización y aseguramiento de las personas que están actuando fuera de la ley.

El dirigente señaló que, aunque la integración de las economías de México y Estados Unidos ha sido clave para el desarrollo económico de ambos países, las actuales políticas arancelarias amenazan con frenar este modelo de crecimiento. Además, advirtió que las condiciones actuales podrían desencadenar una disminución en la inversión extranjera directa, especialmente aquella orientada hacia Estados Unidos.

Convoca...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

aranceles a las exportaciones mexicanas, pese al Tratado Comercial que existe entre ambas naciones.

"Convoco a las mexicanas y mexicanos a una Asamblea Informativa en el Zócalo de la Ciudad de México el próximo domingo a las 12:00 del día, para compartirles las acciones que emprenderemos. Y entre todos afrontar juntos este desafío. Orgullosamente, somos un país libre, independiente y soberano. Juntas y juntos saldremos adelante", resaltó durante su conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo".

Destacó que es tiempo de la defensa de México y de su soberanía, con tranquilidad y cabeza fría.

"Hago un llamado al pueblo de México, a todas y a todos, a enfrentar juntos este desafío. A mantenernos con unidad. Reitero: es tiempo de la defensa de México y su soberanía. Debemos estar atentos y tener tranquilidad, cabeza fría, es muy fuerte y poderoso nuestro pueblo y nuestra bendita nación", agregó.

Puntualizó que la aplicación de medidas arancelarias y no arancelarias no tienen el propósito de iniciar una confrontación económica o comercial; sin embargo, aseveró que es inconcebible que no se piense en el daño que se está haciendo a las economías y a los pueblos de los dos países.

"Nadie gana con esta decisión; por el contrario, afecta a los pueblos que representamos", sostuvo.

Aseguró que, desde el inicio de su administración, el 1 de octubre de 2024, el Gobierno de México ha encabezado acciones contundentes contra la delincuencia organizada y el tráfico de fentanilo.

"Las propias cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de ese país (CBP, por sus siglas en inglés) muestran que las incautaciones de fentanilo en Estados Unidos provenientes de México se redujeron en 50 por ciento, de octubre de 2024 a enero de 2025", destacó.

Además, informó que en estos cinco meses de gobierno se han asegurado: 6 mil 998 armas de fuego, de las cuales 75 por ciento provienen de Estados Unidos; 121.4 toneladas de drogas incluyendo mil 260 kilogramos y un millón 332 mil 126 pastillas de fentanilo; se han desmantelado 329 laboratorios clandestinos para la elaboración de metanfetaminas e incautado la cifra histórica de 26.4 toneladas de cocaína en operaciones marítimas; se detuvieron 13 mil 858 personas por delitos de alto impacto; y recientemente fueron trasladados a Estados Unidos 29 personas privadas de su libertad acusadas de graves delitos relacionados con violencia y narcotráfico a EUA, esto en beneficio de la seguridad de ambos países. Lo cual ha permitido disminuir 15 por ciento los homicidios dolosos, entre octubre 2024 y febrero 2025.

"Por ello, somos enfáticos: no hay motivo, razón ni justificación que soporte esta decisión que afectará a nuestros pueblos y naciones. Lo hemos dicho de diferentes formas, cooperación

y coordinación, sí; subordinación, intervencionismo, no. A México se le respeta. Somos naciones iguales", comentó.

La Jefa del Ejecutivo Federal puntualizó que el gobierno de Estados Unidos debe hacerse cargo de la crisis de consumo de opioides que ha causado tantas muertes en ese país, y que representa un problema de salud pública profunda.

"Asimismo, deben actuar contra los grupos delictivos que internan de manera ilegal, a través de sus puertos y aeropuertos, los precursores de fentanilo, así como a la delincuencia que produce, distribuye y vende ilegalmente el fentanilo y otras drogas, en su territorio, envenenando a sus habitantes", refirió.

Destacó que, de acuerdo con un estudio del Instituto Cato de Washington, el 80 por ciento de los detenidos en los puertos de entrada de Estados Unidos por tráfico de fentanilo, entre 2019 y 2024, fueron ciudadanos estadounidenses. Incluso, refirió que la Comisión de Sentencias de los Estados Unidos informa que el 81.9 por ciento de los procesados por tráfico de drogas son de nacionalidad estadounidense.

Además, recordó que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos reconoció, el pasado 8 de enero, que el 74 por ciento de las armas de alto poder incautadas en México provienen ilegalmente de los Estados Unidos.

"Quiero dejar claro que nosotros siempre buscaremos una solución negociada, como lo hemos propuesto, en el marco de respeto a nuestras soberanías. Pero la decisión unilateral que toma Estados Unidos afecta a las empresas nacionales y extranjeras que operan en nuestro país y afecta a nuestros pueblos", agregó.

Aseguró que la economía mexicana está fuerte, gracias a que desde hace seis años se ha fortalecido el mercado interno; se crean empleos mediante la inversión pública; se aumenta el salario mínimo y se han fortalecido los Programas para el Bienestar.

"Tenemos una economía fuerte y, sobre todo, un pueblo empoderado, consciente, que se ha convertido en la principal fuerza política y motor del desarrollo de nuestro país", dijo.

Señaló que el Gobierno de México continuará buscando el diálogo con Estados Unidos para encontrar una alternativa con argumentos y racionalidad.

damental ser más competitivos, eficaces y eficientes para controlar los costos, declaró.

Sin embargo, destacó que debemos también mirar hacia otros mercados, incluyendo nuestro propio mercado interno. "Las empresas necesitan desarrollar nuevos negocios y productos enfocados en los consumidores locales, para no depender exclusivamente de un solo mercado", expresó.

Jóvenes de Coparmex hacen un llamado para mantener la calma

TIJUANA.- Ante la reciente decisión de Estados Unidos de imponer un arancel del 25% a productos mexicanos, Alfredo Ortiz Becerril, presidente de la Comisión Nacional de Empresarios Jóvenes de Coparmex, subraya la relevancia de este tema para el futuro de la economía mexicana y, especialmente, para los jóvenes empresarios del país.

Durante los últimos 30 años se ha trabajado para integrar una cadena de suministro enfocándonos en la calidad y necesidades del mercado americano, al punto que se estima que 1 de cada 4 empleos formales en México están orientados a la exportación a Estados Unidos y el 80% de nuestras exportaciones se destinan a ese mercado, explicó Ortiz Becerril.

Ante este escenario, el presidente de la Comisión de Empresarios Jóvenes de Coparmex hizo un llamado a la acción, expresando que es esencial fortalecer las empresas que continúan apostando



TIJUANA.- Alfredo Ortiz, presidente de la Comisión Nacional de Empresarios Jóvenes de Coparmex, aconseja tomar decisiones con calma.

por el mercado estadounidense. A pesar de los aranceles, la cadena de suministro sigue funcionando, y es fun-

IMPULSAN INICIATIVA DE LEY

Aumentan los casos de maltrato animal

PROMUEVEN LA ESTERILIZACIÓN OBLIGATORIA PARA MASCOTAS

NELLY ALFARO REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Un incremento considerable en casos de maltrato animal se ha registrado del año pasado a la fecha, por lo que, desde la Comisión de Medio Ambiente y Protección Animal, se está trabajando en una iniciativa para que la esterilización sea obligatoria en las mascotas.

La regidora Ana Daniela García Salgado, coordinadora de dicha comisión, dio a conocer que, de acuerdo con información del Centro de Control, Comanda, Comunicación, Computo, Calidad y Contacto Ciudadano (C5), mediante el 911 se reportaron 1,709 casos por maltrato y urgencia de rescate animal.

Asimismo, mencionó que existen otro tipo de reportes, como animales en situación de calle, mordeduras a transeúntes, peleas clandestinas y animales muertos en la vía pública derivado del abandono.

La edil consideró que desde hace aproximadamente diez años se ha visibilizado más la gravedad del maltrato animal gracias a que se tipificó como un delito en el código penal, incluso la subdirección de Ecología del Ayuntamiento también reportó 100 quejas por maltrato animal en 2024.

“Aunque ha habido avances, la realidad es que no se ha logrado erradicar el problema, las asociaciones y rescataistas están saturados de reportes ciudadanos que



ENSENADA.- Desde la Comisión de Medio Ambiente y Protección Animal, se está trabajando en una iniciativa para que la esterilización sea obligatoria en las mascotas.

les piden ayuda, además de la falta de recursos para poder implementar medidas de rescate o de protección”, planteó.

Reconoció que las autoridades también están rebasadas por la gran cantidad de denuncias que hay ante el Ministerio Público.

“Lamentablemente esto nos dice que no se ha logrado permear ante la ciudadanía para que esto termine, ya que además de existir el acto de maltratar con la intención de dañar, es importante que se sepa que maltrato también es abandonar, tener un perro amarrado, en la azotea, al aire libre sin protección para la lluvia o el sol, que estén llenos de garrapatas y sin atención médica”, enfatizó.

IMPULSAN ESTERILIZACIÓN OBLIGATORIA PARA LAS MASCOTAS

La regidora reveló que las cinco zonas con mayor índice de maltrato animal son: la Zona Centro en primer lugar; Colonia Popular 89 en segun-

do; Los Encinos en tercero, Maneadero en cuarto y Las Lomitas en quinto.

“Ya estamos trabajando una iniciativa para la esterilización obligatoria de las mascotas, sabemos que la única forma de erradicar el problema es controlando la sobrepoblación de animales en situación de calle, estamos realizando mesas de trabajo con asociaciones, rescataistas, agrupaciones, abogados animalistas, la policía municipal y la fiscalía”, expresó.

“Hace diez años que también estuve como regidora propuse la creación de la boleta para infraccionar solamente actos de maltrato animal, dándole la facultad a todos los elementos de la policía como lo marca el reglamento, pero administraciones pasadas redujeron el número de folios y solamente siete unidades se encuentran atendiendo estos casos”, reveló.

Lo anterior, consideró, es inoperante, y en lugar de contribuir a eliminar el maltrato animal, genera un tema burocrático.



ENSENADA.- Elementos de la FGE llevaron a cabo el taller “Derechos y Deberes de la Niñez”, a niños de un plantel escolar en Ensenada.

PARA ESTUDIANTES

Imparten taller sobre el acoso en las escuelas

ENSENADA.- Con el objetivo de garantizar la protección y bienestar de la niñez, elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE), llevaron a cabo el taller “Derechos y Deberes de la Niñez”, a niños de un plantel escolar en Ensenada.

Este taller fue impartido por la Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo Delictivo de la Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes y tuvo lugar en la escuela primaria Luis Donald Colosio Murrieta, en la colonia Paraíso, Maneadero, donde participaron 37 alumnos de sexto grado.

Durante la actividad, se abordaron temas esenciales para fomentar un entorno escolar seguro y libre de violencia.

Los estudiantes, se detalló, recibieron herramientas prácticas para identificar y prevenir el acoso escolar; reconocer comportamientos y juegos inapropiados y comprender la importancia de respetar tanto sus propios derechos como los de sus compañeros.

PARTICIPAN EXPERTOS

Avanzado, Proyecto de Movilidad en Ensenada

ENSENADA.- Para resolver el tema de movilidad en Ensenada, expertos del COMICE que preside, José Placencia Galindo, revelaron que se encuentra avanzado el Proyecto del Programa Integral de Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS), en el que participaron especialistas.

El presidente del organismo, mencionó que este estudio lleva un gran avance, y se está llevando a cabo un diagnóstico sobre la problemática de movilidad en la ciudad, que abarca toda la extensión territorial.

“El estudio se rige con base a diferentes componentes, como conectividad, sustentabilidad y la pirámide de movilidad que pretende, concretar acciones enfocadas en este tema, que abarca desde el marco jurídico, encuestas y áreas sociales para llegar a diversas estrategias”, dijo.

Placencia Galindo, agregó, que este instrumento servirá para la construcción de la ciudad a corto, mediano y largo plazo, y como una herramienta que, junto con la creación de políticas públicas ayudará al ciudadano en temas de movilidad, considerando, además, temas como la seguridad, alumbrado público, espacios que tienen que estar conectados, entre otros aspectos.

Asimismo, especificó el cómo se puede resolver el ordenamiento territorial, con la intención de generar alternativas en tema de movilidad, para no depender de las únicas que hay y que ya quedan obsoletas, ante el crecimiento de Ensenada.

Respecto a transporte público, destacó, que hay alrededor de 100 rutas para el entorno urbano y la parte de este estudio arroja que hay un alto porcentaje de parque vehicular de transporte privado (de plataforma), que influye en la problemática de movilidad.

Por su parte, Carlos Pinto, ingeniero de Medellín, Colombia que ha participado activamente en el estudio, detalló que los resultados parciales del PIMUS, tienen hasta el momento, la información sobre qué puede ocurrir en otros contextos sociales y de qué manera se pueden aplicar y ajustar ciertas estrategias de movilidad en esta ciudad.

“Se pueden tener alternativas con ajustes de acuerdo a las necesidades específicas de Ensenada, considerando su población y actividades; se hizo con el levantamiento de datos de mapeo de la ciudad que permitirán alternativas para dar soluciones a las diferentes problemáticas”, señaló.



TIJUANA.- La Comisión Especial para la Consulta a Personas con Discapacidad del Congreso del Estado, realizó una consulta a personas con discapacidad.

SEÑALA DIPUTADA GLORIA MIRAMONTES

Histórica consulta a discapacitados en BC

TIJUANA.- Con una destacada participación de 80 asistentes, se llevó a cabo en el CEART Tijuana una importante consulta a personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores, así como asociaciones civiles comprometidas con la inclusión y la justicia social.

Este ejercicio democrático, organizado por la Comisión Especial para la Consulta a Personas con Discapacidad del Congreso del Estado, permitió el desarrollo de mesas de trabajo en las que se formularon preguntas clave para garantizar el derecho de las personas con discapacidad a ser votadas y participar plenamente en la vida pública.

En su mensaje, la Diputada Gloria Miramontes destacó que “hoy, ustedes son el alma de esta consulta. Su voz, sus experiencias y propuestas son fun-

damentales para construir una legislación incluyente y justa”. Asimismo, reconoció el trabajo en equipo y la colaboración del Diputado Jorge Ramos, así como la participación de las diputadas Araceli Gerald y Evelyn Sánchez, y del Diputado Eligio Valencia.

Entre las autoridades presentes estuvieron la Consejera Mtra. Vera Juárez Figueroa, el Maestro Jorge Ochoa, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Lic. Carlos King, Director del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, y representantes del Congreso del Estado.

La consulta marcó un paso decisivo en la construcción de un marco legal que garantice los derechos políticos de las personas con discapacidad, reafirmando el compromiso de Baja California con la igualdad y la inclusión.



ENSENADA.- Avanza el proyecto de movilidad urbana en esta ciudad, señalan expertos del COMICE.



TIJUANA
**MARINA DEL
PILAR ÁVILA
OLMEDA...**

Promueve las bondades de Baja California.



TIJUANA
**ISMAEL
BURGUEÑO
RUIZ...**

Le tomó la protesta a nueva directora de Desarrollo Social.



ENSENADA
**ROSELA
MEDINA
LENCIONI...**

Preparativos para celebrar el Día Internacional de la Mujer, en el Riviera.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** confirmó que se han obtenido buenos resultados de la estrategia de seguridad, lo que ha permitido una reducción significativa en los índices de homicidios, reflejando avances concretos en la construcción de la paz en la entidad, en coordinación con la estrategia nacional dictada por la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**.

MARINA DEL PILAR informó que, durante la última semana, en comparación con el mismo periodo de 2024, se ha registrado una disminución del 38% en los homicidios, pasando de 57 a 35 casos. A nivel estatal, en lo que va del año se ha reducido en un 18% la incidencia de homicidios en comparación con 2024.

Y es que de acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (**SSC**), encabezada por el general **LAUREANO CARRILLO RODRÍGUEZ**, estos resultados han sido posibles gracias a la implementación de diversas estrategias de seguridad.

Hubo un incremento en cateos durante el mes de febrero de 2025; la Fiscalía General del Estado (**FGE**) y otras autoridades realizaron 257 cateos, impactando de manera directa en la estructura y operatividad de los grupos delictivos.

Para garantizar que las niñas, niños y adolescentes en Baja California tengan acceso a una educación de excelencia, durante el año 2025 el Programa Educando con el Corazón (**PECO**) estará presente en 305 escuelas públicas de Educación Básica, beneficiando directamente a 47 mil estudiantes.

MARINA DEL PILAR recordó que este programa ofrece una jornada escolar extendida de 2 a 4 horas diarias para atender el rezago escolar, priorizando el bienestar y desarrollo de las y los estudiantes. Además, se busca mejorar el rendimiento académico y garantizar una educación integral para todas y todos.

"Educando con el Corazón" es una iniciativa clave que busca cerrar la brecha de desigualdad educativa y fomentar el desarrollo integral de cada estudiante. Este año se llegará a 305 con una inversión de 43 millones 398 mil pesos, de acuerdo con la Secretaría de Educación de Baja California.

El diputado local **JUAN MANUEL MOLINA** inició en el Congreso del Estado con conferencias y talleres relativas al #8M, en particular una capacitación impartida por la diputada **MICHEL SANCHEZ ALLENDE**, en relación a la Ley Daryela.

JUAN MANUEL se compromete a seguir impulsando leyes que garanticen una vida libre de violencia.

La Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** convocó al pueblo de México a una asamblea informativa en el Zócalo de la Ciudad de México, el próximo domingo 9 de marzo, a las 12:00 horas, en la que dará a conocer las acciones arancelarias y no arancelarias que realizará en respuesta a la decisión unilateral del Gobierno de Estados Unidos de imponer 25 por ciento de aranceles a las exportaciones mexicanas, pese al Tratado Comercial que existe entre ambas naciones.

"Orgullosamente, somos un país libre, independiente



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Convoca a los mexicanos a la unidad.

y soberano. Juntas y juntos saldremos adelante", resaltó durante su conferencia matutina "Las mañaneras del pueblo", espacio en el cual destacó que es tiempo de la defensa de México y de su soberanía, con tranquilidad y cabeza fría.

Hizo además un llamado al pueblo de México, a todas y a todos, a enfrentar juntos este desafío. A mantenernos con unidad. "Debemos estar atentos y tener tranquilidad, cabeza fría, es muy fuerte y poderoso nuestro pueblo y nuestra bendita nación".

También dijo que la aplicación de medidas arancelarias y no arancelarias no tienen el propósito de iniciar una confrontación económica o comercial, sin embargo, aseveró que es inconcebible que no se piense en el daño que se está haciendo a las economías y a los pueblos de los dos países.

TIJUANA

Ante la proximidad del **Atianguis Turístico Binacional 2025 a efectuarse del 28 de abril al 1 de mayo en las instalaciones del Baja Center**, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, gobernadora del Estado, continúa con las acciones de difusión del evento más importante en la materia de Latinoamérica.**

Mediante un video colgado en sus redes sociales con duración de un minuto con 30 segundos, la Mandataria expone las bondades de la entidad, en donde resalta que las y los bajacalifornianos están listos para recibir a las y los participantes de tan importante evento.

Desde **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidente de México; **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado en su calidad de anfitriona se alistan para recibir a un estimado de 900 empresas expositoras; compradores de los cinco continentes y la participación de los 32 estados de México, entre otras cosas.

En dicho video, resalta que Tijuana es la frontera más visitada del mundo, con más de 200 vuelos diarios y la operación del Puente **CBX** que conecta México con Estados Unidos.

Por supuesto la gastronomía bajacaliforniana cuenta con un apartado especial al contar con los mejores tacos del mundo, mariscos, comida mediterránea, la capital del vino mexicano en el Valle de Guadalupe y ser considerada el oasis de la cerveza artesanal con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Actualmente la Secretaría de Turismo Federal y la Secretaría de Turismo del Estado coordinan y afinan detalles previos al magno evento, que pondrá a Baja California

en el mapa mundial, en donde se proyecta una afluencia de 15 mil asistentes, por lo que se disponen de más de 7 mil cuartos de hotel, entre otros atractivos.

En otros temas, la estrategia de combate a la inseguridad en Tijuana encabezada por **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal, ha brindado resultados positivos al grado que el índice de homicidios se redujo en un 30 por ciento durante el mes de febrero de 2025 con relación al 2024.



TIJUANA
**JUAN CARLOS
HERNÁNDEZ
HERRERA...**

Estrategia de combate a la inseguridad está dando resultados positivos.

Al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (**SSPCM**) se encuentra **JUAN MANUEL SÁNCHEZ ROSALES**, ligado a **OMAR GARCÍA HARFUTH**, Secretario de Seguridad Federal, quien mantiene buena coordinación con los diferentes niveles de gobierno como parte de la estrategia nacional para preve-



ENSENADA
**JOSÉ PLASCENCIA
GALINDO...**

Como que le falta orientación sobre su desempeño en Comice.

nir las causas y combatir a la delincuencia desde su ámbito de competencia.

En la operatividad está **JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERRERA**, director de la Policía Municipal, con una trayectoria de 23 años en la corporación, y quien tiene bajo su mando a las y los uniformados. Resalta que durante el actual trienio se adquirieron patrullas y motocicletas,

drones como parte de la estrategia de inteligencia, así como cámaras de videovigilancia en beneficio de las y los tijuanaenses.

Y en más información de índole municipal, ayer rindió protesta **ARIANNA YANIRA GUERRERO HUERTA** como directora de Desarrollo Social Municipal en sustitución de **KENIA GUTIÉRREZ CORONADO**, quien fue respaldada de forma unánime por la Junta de Gobierno.

ISMAEL BURGUEÑO, presidente municipal, fue el encargado de tomarle la protesta y la conminó a fortalecer e impulsar las políticas públicas en materia social del gobierno humanista que representa en beneficios de los sectores vulnerables.

ENSENADA

En los próximos días, un total de 70 familias de escasos recursos serán beneficiadas por el Gobierno de Ensenada, con la entrega de claves catastrales que les darán certeza jurídica sobre su patrimonio y al respecto, la alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ** indicó que, tras realizar una investigación técnica y legal sobre la reserva territorial perteneciente al Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada (**FIDUE**), se localizó en la reserva territorial que fue del Ejido Chapultepec, un polígono con predios sin regularizar.

Se trata de ciudadanos en situación de rezago social, a los que se apoyó con los trámites correspondientes para la asignación de claves catastrales y posteriormente iniciar con el procedimiento para titulación de sus terrenos y la misma alcaldesa destacó la disposición del titular del **FIDUE**, **FRANCISCO DE JESÚS OLIVEROS ABSALÓN**, para sumar esfuerzos en las acciones que permitirán a dichas familias tener certeza jurídica sobre su patrimonio, acceder a servicios públicos y a programas de infraestructura social básica, entre otros beneficios.

En otra vertiente, a ver quién le da una orientación al presidente de Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción de Ensenada (**Comice**) **JOSÉ PLASCENCIA GALINDO**, de que tanto las cámaras representativas del sector de la construcción como las mismas empresas que las constituyen, no son los entes para anunciar inversiones que aplicarán los gobiernos de cualquiera de los tres niveles, sino los que están para ejecutar las obras que los gobiernos planeen, siempre y cuando se apeguen a la normatividad en materia de construcción.

Lo anterior porque, quizá en aras de "jalar reflectores" sobre su reciente incursión

al frente de este organismo, **PLASCENCIA GALINDO** se va de boca anunciando "fuertes inversiones" de los gobiernos municipales de Ensenada y San Quintín, que quizá alguien le confió en lo corto, aunque sean inversiones que son parte de algunas gestiones y con sus ocurrencias este dirigente empresarial puede que genere desacuerdos entre los mismos niveles de gobierno y hasta podrían suspender sus planes.

Mientras tanto, como parte de las actividades por el Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el próximo 8 de marzo, el Gobierno Municipal, a través del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera, tendrá una clase gratuita de pilates de las 11:00 a las 12:00 horas y una sesión de micrófono abierto con algunas de las expositoras del bazar de mujeres emprendedoras que habrá en el Patio Bugambilias de ese recinto histórico.

La directora del Riviera, **ROSELA MEDINA LENCIONI**, adelanta que para esa clase estará la entrenadora **LUCÍA REYES**, de We Move Studio, con el objetivo de impulsar a las mujeres a realizar actividad deportiva y poco a poco retomar hábitos saludables, pero sobre todo bienestar físico y emocional y destacar que los pilates es una disciplina que permite mejorar la flexibilidad, da movilidad a los músculos de la espalda y la cadera, además de ayudar con la coordinación y el equilibrio motriz.

El Bazar Bugambilias Mujeres Emprendedoras, se llevará a cabo el sábado 8 de marzo, en el Patio Bugambilias del centro cultural, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del XXV Ayuntamiento y que preside la edil **MÓNICA PRIMERO ESCOBEDO**.

Ante la decisión del gobierno de Estados Unidos de imponer un arancel del 25 por ciento a las exportaciones de México, en el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (**CCEE**), sus directivos, consideran que representa un riesgo significativo para la estabilidad económica de nuestro país, afectando de manera directa a las micro, pequeñas y medianas empresas, que son la base de la generación de empleo y del desarrollo regional.

Observan que, más allá del impacto en las grandes industrias exportadoras, esta medida amenaza con desestabilizar toda la cadena productiva, golpeando a proveedores, distribuidores y negocios locales que dependen del comercio exterior y determinan que el **CCEE** respalda los esfuerzos del gobierno federal, por defender la soberanía económica del país y buscar alternativas diplomáticas, pero es fundamental que se prevean desde ahora medidas de apoyo para las empresas que enfrentarán una contracción en sus ingresos.

La incertidumbre derivada de estos aranceles afecta la competitividad de sectores estratégicos, generando inestabilidad en las cadenas de suministro y comprometiendo inversiones en curso. La relocalización de empresas, que hasta ahora ha sido una oportunidad con el fenómeno del nearshoring, podría frenarse si no se toman medidas adecuadas para garantizar certeza y estabilidad a los inversionistas, puntualizan los empresarios.

EN GOBIERNO DE MARINA DEL PILAR

Combate a violencia logra sus objetivos

EN LA ÚLTIMA SEMANA BAJARON 38% LOS HOMICIDIOS A NIVEL ESTATAL

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.-En seguimiento a la estrategia de seguridad instruida por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, Baja California ha registrado una reducción significativa en los índices de homicidios, reflejando avances concretos en la construcción de la paz en la entidad, en coordinación con la estrategia abanderada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante la última semana, en comparación con el mismo periodo de 2024, se ha registrado una disminución del 38% en los homicidios, pasando de 57 a 35 casos. A nivel estatal, en lo que va del año se ha reducido en un 18% la incidencia de homicidios en comparación con 2024.

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), encabezada por el general Laureano Carrillo Rodríguez, estos resultados han sido posibles gracias a la implementación de diversas estrategias de seguridad.

La dependencia estatal precisa que hubo un incremento en cateos durante el mes de febrero de 2025; la Fiscalía General del Estado (FGE) y otras autoridades realizaron 257 cateos, impactando de manera directa en la estructura y operatividad de los grupos delictivos.

A su vez, se ha logrado un incremento en el número de detenciones de personas vinculadas a activida-



MEXICALI.- En el Gobierno de Marina del Pilar Ávila Olmeda, Baja California ha registrado una reducción significativa en los índices de homicidios.

des criminales, en posesión de armas de fuego y drogas, debilitando sus capacidades operativas.

“En Baja California estamos trabajando con determinación para devolverle la paz a nuestras comunidades. Seguiremos fortaleciendo la estrategia de seguridad con acciones concretas y en estrecha coordinación con el Gobierno de México para garantizar la tranquilidad de todas y todos los bajacalifornianos”, declaró.

El secretario de Seguridad Ciudadana mencionó que se ha trabajado en el fortalecimiento de operativos de seguridad; en Tijuana, se han establecido puestos de mando estratégicos y sectores más pequeños de vigilancia, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA),

Guardia Nacional (GN) y corporaciones estatales y municipales.

La Operación Frontera Segura ha permitido un incremento en los aseguramientos por parte de la GN, lo que ha contribuido a disuadir la comisión de delitos.

“La estrecha coordinación y cooperación entre instituciones de seguridad ha fortalecido la confianza y eficiencia en las acciones operativas, permitiendo respuestas más rápidas y efectivas ante la delincuencia”, comentó Carrillo Rodríguez.

El Gobierno encabezado por Marina del Pilar reiteró su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población, reafirmando que continuará con estrategias contundentes para la paz y tranquilidad-



MEXICALI.- La Cuaresma es un tiempo de reflexión y autoconocimiento personal, dijo el obispo de Mexicali.

LLAMA IGLESIA A REFLEXIONAR

Inicia la Cuaresma con imposición de ceniza a los fieles

MEXICALI.- El significado de la ceniza es un signo espiritual y permite ver cómo es la relación de las personas con Dios, así como el apoyo hacia el prójimo, dijo Enrique Sánchez Martínez, obispo de Mexicali.

En atención a medios de comunicación, el representante de la grey católica, mencionó que este 5 de marzo inicia la etapa de la cuaresma con la imposición de la ceniza, el cual es el comienzo de una etapa de esperanza que invita a la reflexión en cada ser humano en su comportamiento.

“Es un motivo para recordar la palabra de Dios, es un signo de penitencia, que nos invita a ver lo bueno y malo como sociedad, celebrar la pascua es una reconciliación hasta llegar a la semana san-

ta” dijo el obispo.

Al respecto, indicó que cada iglesia tendrá su horario de aplicación de ceniza esperando que la mayor afluencia de feligreses se presente en la tarde.

En relación al ayuno durante la cuaresma, Sánchez Martínez dijo que esta acción se ha modificado con el paso del tiempo donde anteriormente era muy rígido siendo cada viernes y sábado que estaba prohibido el consumo de carne, ahora solo se pide hacerlo en el día de la ceniza y viernes santo.

“El ayuno va más allá de no consumir alimentos, tiene que ver con otra clase de sacrificios, dejar el uso del celular por unas horas, no ser proclive a la pereza etcétera”, concluyó.

PREOCUPA A LA IP EN MEXICALI

Anuncio de aranceles genera incertidumbre e inestabilidad

MEXICALI.- El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CEE) en Mexicali Octavio Sandoval López, expresó que el anuncio del gobierno de Estados Unidos en aplicar aranceles del 25% a productos mexicanos provocará inestabilidad e incertidumbre y México debe hacer frente a la situación con inteligencia, y que la presidenta Claudia Pardo, tenga una estrategia definida.

Indicó que el tema de los migrantes y el tráfico de fentanilo, fueron pretextos del presidente Donald Trump para no poner en marcha las tarifas arancelarias, en ese sentido, dijo que, si el gobierno mexicano se hubiese dedicado a desarrollar el mercado interno y diversificar las exportaciones, México no tendría que estar sometido a las decisiones de EUA.

“El equipo jurídico de la presidenta tiene un estudio de las debilidades de los EUA en el sistema económico” dijo el contador.

Por su parte el titular de CANACO local José Antonio Villa Gonzá-

lez, expresó que habrá una guerra comercial con la puesta en marcha de aranceles que a ningún país conviene.

Lo anterior dijo provocará desempleo e inflación, en ambos lados de la frontera debido a que 12 millones de empleos dependen del TMEC, así mismo indicó que la respuesta del gobierno mexicano debe ser contundente.

De igual manera, la industria manufacturera de exportación (INDEX) rechaza totalmente la decisión del gobierno de Estados Unidos, de imponer aranceles a los productos importados desde México a un 25%.

El organismo manifestó que el futuro de la relación entre los países que pertenecen al TMEC, dependen del buen entendimiento, para el bienestar de empresas, empleos e inversiones.

Finalmente, el economista Enrique Roviroza Miramontes, detalló que, si los aranceles siguen vigentes después de 3 meses, se vislumbra un periodo de recesión a final de año.



MEXICALI.- No habrá jóvenes sin educación en preparatorias, asegura el sector ante el inicio de registro a media superior en BC.

AUMENTA LA COBERTURA

Arranca en BC, registro para educación media

MEXICALI.- A partir de este 5 de marzo inicia el proceso de inscripción para ingresar a educación media superior en el ciclo escolar 2025-2026 en Baja California, con el compromiso de aumentar los espacios y evitar que los jóvenes se queden sin estudiar.

El secretario Luis Gallegos Cortés, explicó el proceso que deberán seguir los estudiantes de tercer grado de secundaria, el cual inicia por ingresar al portal www.educacionbc.edu.mx y obtener su folio y clave esto del 5 al 21 de marzo, el siguiente paso es registrar sus datos personales además de escoger tres opciones de planteles donde quieren estudiar, dicho proceso comprende del 10 al 21 de marzo.

Gallegos Cortés, indicó que el 2 de mayo, los jóvenes, ingresarán otra vez al portal con su folio y clave asignados y obtener la ficha del plantel asignado siguiendo las indicaciones para lograr su registro. Del 6 al 9 de mayo, deben entregar sus documentos en la escuela correspondiente para conocer la fecha y hora de su examen de conocimientos el cual será del 12 al 30 de mayo.

Los planteles educativos publicarán los resultados en la página oficial de la

secretaría hasta el 30 de junio y en caso de ser rechazados, tienen hasta el 1 de agosto para solicitar una reubicación.

“Como secretaria, estamos comprometidos en que ningún joven se quede sin estudiar, vamos a procurar apoyarlos en las opciones que seleccionen para sus estudios, y que no tengan problemas por la lejanía de la escuela a su casa” concluyó.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

ELMEXICANO | emx



MEXICALI.- Recesión, desempleo e incertidumbre, es el resultado del anuncio de aranceles de Estados Unidos a México y Canadá, dice la IP.

Cayó pareja en vehículo con reporte de robo

Jesús Eliseo "N", de 40 años de edad y a Yatziri "N" de 18, fueron intervenidos en poder de un Kia, línea Forte, modelo 2017, con reporte de robo en Tijuana.



POR DIVERSOS ROBOS VINCULAN A LADRÓN A PROCESO

El amante de lo ajeno enfrentará cargos por incurrir en hurtos a casas habitación

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Por el delito de robo calificado a casa habitación, la Fiscalía Regional de Ensenada, logró la vinculación a proceso de Jonathan "N" de 38 años de edad, por su presunta implicación en tres incidentes de este tipo.

La captura de este sujeto se efectuó el 26 de febrero de 2025, en la calle Séptima y Gastélum de la Zona Centro, por elementos de la Agencia Estatal de Investigación, que cumplimentaron órdenes de aprehensión.

De acuerdo con la Unidad de Investigación de Robos, el 21 de septiembre de 2024, aproximadamente a las 06:00 horas, el detenido y otra persona, abordó de un vehículo Mazda Hatchback azul, modelo 2004, ingresaron ilegalmente a un domicilio ubicado en la colonia Aeropuerto de donde sustrajeron



ENSENADA.- De acuerdo con las investigaciones, Jonathan "N" de 38 años de edad está implicado en incidentes ocurridos en las colonias Aeropuerto y Villas del Real.

consolas de videojuegos, computadoras, cableado y relojes.

El 9 de enero de 2025, alrededor de las 13:40 horas, el imputado y un cómplice llegaron en un vehículo Dodge Charger blanco, modelo 2006, a una residencia en la calle de La Corona, en Villas del Real primera sección. Ingresaron de manera ilegal, causando daños a las cerraduras de las puertas traseras y sustrajeron diversos objetos de valor, incluyendo dos relojes, dos televisores, una lavadora, ropa, un celular, un refrigerador y joyas.

Posteriormente, ese mismo día, a las 14:00 horas, los imputados irrumpieron en otra vivienda ubicada en la misma calle, donde se llevaron tres laptops, una tablet, cuatro relojes y diversa joyería.

En audiencias realizadas, se dictó auto de vinculación a proceso y se estableció la medida cautelar de prisión preventiva contra Jonathan, por su presunta implicación en el delito de robo calificado.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso con la seguridad y la justicia, asegurando que se continuarán las investigaciones pertinentes para esclarecer estos delitos y llevar ante la justicia a todos los responsables.



A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES

La DSPM invita a formar parte del Escuadrón Policial Infantil Juvenil

ENSENADA.- La subdirección de Prevención del Delito de la DSPM, invita a niñas, niños y jóvenes de Ensenada a formar parte del Escuadrón Policial Infantil Juvenil (EPIJ), un programa enfocado en promover valores, disciplina y la cultura de la legalidad.

Al respecto, la subdirectora de Prevención del Delito, María Elena Monreal Mendoza, informó que este escuadrón brinda a la niñez y juventud espacios de aprendizaje y convivencia, donde desarrollan habilidades en trabajo en equipo, liderazgo y educación cívica, además de participar en actividades físicas, recreativas y de proximidad social con la corporación policial.

Las sesiones del EPIJ incluyen formación en primeros auxilios, prevención del delito, educación vial y actividades comunitarias, con el objetivo de fomentar en las y los participantes un sentido de responsabilidad y compromiso con su comunidad.

Para unirse al escuadrón, es necesario tener entre 7 y 17 años y presentar copias del acta de nacimiento, certificado médico, solicitud de ingreso (proporcionada el día de la actividad), identificación oficial de madre, padre o tutor y una carta compromiso firmada por estos últimos.

Las actividades se llevan a cabo los

sábados, de 08:00 a 12:00 horas, en distintas localidades, por lo que se recomienda a las y los participantes asistir con ropa cómoda, haber desayunado previamente y llevar alimentos saludables.

Las y los interesados en unirse al Escuadrón Policial Infantil Juvenil pueden acudir a la subdirección de Prevención del Delito en la Estación Central de Policía o comunicarse al teléfono (646)

182-3000, extensión 2742, para obtener más información sobre el proceso de inscripción y requisitos.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal reitera su compromiso de fortalecer el vínculo entre la comunidad y la corporación, impulsando programas que contribuyan a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la seguridad y bienestar de Ensenada.

DESPOJÓ A SU VÍCTIMA DE SU TELÉFONO



UTILIZABA ARMA DE UTILERÍA

Aprehendieron a sujeto por robos con violencia

ENSENADA.- Un hombre señalado como responsable de amenazar a una persona con un arma de utilería para despojarlo de su teléfono móvil, fue detenido por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), en el fraccionamiento Lomas de Valle Verde.

A las 23:30 horas del domingo 2 de marzo, los agentes recibieron un reporte vía radio que alertaba sobre un robo en las calles Geranios y Caoba.

En el lugar, el afectado relató que poco antes, un sujeto se había aproximado a él sacando un arma con la que lo amenazó y exigió con palabras altisonantes, le entregara su teléfono, un Honor touch, color tornasol azul y rosa.

Por ello, personal del CM5, les dio aviso sobre las imágenes de la cámara de video vigilancia, en las que se observó a una persona de sexo masculino con características similares a las descritas por la persona afectada, quien se había fajado, al parecer un arma, mientras caminaba hacia la calle Ahuehuete, por lo que los policías iniciaron un operativo de búsqueda y localización en la zona.

Alrededor de las 23:56 horas, en las calles Geranios y Ahuehuete, junto a un predio baldío, observaron a una persona de sexo masculino, el cual, al ver la unidad, se quitó un suéter que vestía para luego intentar darse a la fuga.

Durante la persecución, los uniformados alcanzaron a ver fajada en la cintura, lo que parecía ser un arma tipo pistola.

Una vez intervenido a quien se identificó como Heber "N" de 26 años, le hicieron de conocimiento el motivo de la intervención, y le solicitaron que arrojara el arma al piso, la cual resultó ser un arma de utilería, tipo pistola, de color negro.

Cayó una pareja en vehículo con reporte de robo

Fue detectado por el arco ubicado en El Sauzal

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), detuvieron a Jesús Eliseo "N" de 40 años de edad y a Yatziri "N" de 18 años de edad, al ser sorprendidos en posesión de vehículo robado, esto, gracias a un reporte de C5, en la Zona Centro.

Fue la tarde del 2 de marzo, alrededor de las 14:19 horas, cuando los elementos municipales recibieron un reporte de C5 que, el arco lector de la delegación de El Sauzal se había activado con una auto marca Kia, línea Forte, modelo 2017, de color negro, el cual contaba con reporte de robo activo.

Dicho vehículo circulaba sobre la carretera Ensenada-Tijuana sobre carril lento con rumbo a la zona urbana de Ensenada.

Por dicha alerta, los agentes iniciaron un operativo de búsqueda y localización del vehículo reportado, el cual fue localizado sobre la calle 20 de Noviembre y Décima, de la Zona Centro.





FALSO POLICÍA

Arrestan a "pollero" en Tecate

El vehículo en el que viajaba portaba placas de circulación extranjeras, con estrobos y sirenas.

PROVOCÓ GRAN MOVILIZACIÓN

ARDIÓ EL EDIFICIO DE LOGIA MASÓNICA "IGNACIO ZARAGOZA"

Una cuadra a la redonda fue cerrada a la circulación, calle 9 y avenida Revolución, las afectadas

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El incendio registrado en el sótano del inmueble que alberga la sede de la Logia Masónica Ignacio Zaragoza, registrado durante las primeras horas del martes, provocó el cierre parcial a la circulación de la calle Nueve y avenida Revolución, pertenecientes a la colonia Zona Centro.

Al llegar las primeras unidades de la estación Central de Bomberos, los elementos tuvieron a la vista una bola de fuego que se alimentaban de una tubería, al parecer de gas, según el reporte preliminar.

Al sofocar el fuego, ingresaron al sótano



TIJUANA.- Momentos en que los "tragahumo" intentan controlar las enormes llamas que arrasaban con todo a su paso.

tano donde había bastante basura y desechos que se quemaban, aunque el humo complicó su labor, ya que se acumuló bastante al no contar la edificación con las medidas de seguridad, como lo marcan los protocolos para edificios, señaló el jefe de turno.

Además dijo que se requirió alrededor de una hora más para disipar el humo y poder realizar el correspondiente peritaje final. Por fortuna no se reportaron personas ni bomberos lesionados por quemaduras o intoxicación.

EN LA COLONIA LA BONDAD, EN TECATE

Detienen a "pollero", por usurpación de funciones

TECATE.- Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) detuvieron, en esta ciudad, a un hombre identificado como Salomón "N", quien fue sorprendido cometiendo el delito de usurpación de funciones, esto tras circular en un vehículo no oficial, el cual estaba balizado con estrobos y sirenas, simulando pertenecer a una institución de seguridad, indica la FESC.

Según la información proporcionada, la autoridad estatal llevaba a cabo un recorrido de prevención y vigilancia en las inmediaciones de la colonia La Bondad, en donde se percataron de la presencia de un vehículo, tipo camioneta, marca Jeep Grand Cherokee Laredo de color gris, modelo 2006; con número de placas 9EAP606, expedidas en el Estado de California, Estados Unidos. De la falsa unidad de motor emanaban

luces intermitentes y sonidos característicos de una patrulla oficial, lo que llamó la atención de los agentes. Al aproximarse a investigar, el conductor, quien ahora se sabe se llama Salomón "B", de 20 años, originario de Badiraguato, Sinaloa, emprendió huida, generando con ello una persecución por varios minutos.

Finalmente, tras impactar la camioneta en un cerco de malla ciclónica, ubicado sobre la calle Mariano Abasolo y la calle José María Morelos y Pavón de la colonia Morelos, donde se procedió con el aseguramiento del presunto delincuente.

Resultó ser integrante de un grupo delictivo dedicado al cruce ilegal de personas y de otros individuos cargados con droga hacia el vecino país; conocidos como "mulas ciegas".



TECATE.- Salomón "B", originario de Badiraguato, Sinaloa; se dedicaba al cruce ilegal de personas utilizando un auto acondicionado como unidad patrulla.

Cabe señalar que, en el vehículo se localizaron altoparlantes y luces estroboscópicas de emergencia de color rojo y azul, colocadas en la zona de la parrilla.

Sin violentar sus derechos constitucionales y en estricto apego a la ley, al detenido se le colocaron candados inmovilizadores en las manos y enseguida, fue turnado ante la autoridad correspondiente.



TIJUANA.- Un hombre fue arrollado por el conductor de un vehículo que no se detuvo para auxiliar a la víctima, la madrugada del martes sobre la Vía Rápida Oriente.

PERMANECE COMO DESCONOCIDO

Fue atropellado un sujeto en la vía rápida

TIJUANA.- Un sujeto fue atropellado por un automovilista que se dio a la fuga sobre la Vía Rápida Oriente, a la altura de la Unidad deportiva Tijuana.

Según los datos preliminares, el incidente se registró durante la madrugada de ayer en la vialidad antes mencionada, justo a un costado de un puente peatonal en área perteneciente a la delegación La Mesa, en donde la víctima sufrió el impacto que lo proyectó por varios metros, ac-

ción que le provocó una grave lesión en la cabeza, con abundante pérdida de sangre, señalaron los socorristas.

No obstante, los mismos paramédicos de Cruz Roja, al lograr reanimarlo, estos de inmediato lo trasladaron a un hospital más cercano para la atención médica de carácter urgente.

Hasta el momento del cierre de esta edición, se desconoce la identidad de la víctima, así como el paradero del vehículo y conductor involucrado, que lo arrolló.

EN DISTINTAS FECHAS

Capturaron a Luis "N", por robo y extorsión

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, logró obtener la vinculación a proceso de Luis Alberto "N", por las causas penales de robo calificado y extorsión, en dos hechos cometidos por separado.

El primer hecho, según la carpeta de investigación, ocurrió el 13 de octubre de 2023, cuando el imputado ingresó a un establecimiento Oxxo ubicado en Avenida Emiliano Zapata, colonia Ojo de Agua, en compañía de otro sujeto.

En ese momento, solicitó realizar un depósito de Oxxo "Pay", por la cantidad de 10 mil pesos a un número de cuenta, y ejerciendo violencia psicológica sobre el empleado, lo amenazó con

ponerle una bala en la cabeza, si no realizaba la acción. Una vez logrado su cometido, el sujeto salió de la tienda como si nada haya pasado.

En el segundo caso, el incidente ocurrió el 29 de marzo de 2024, alrededor de las 20:53 horas, en un local comercial ubicado en la calle Alfonso Vidal y Planas de la colonia Nueva Tijuana, en donde, presumiblemente Luis Alberto "N" ingresó amenazando a los empleados con un arma, obligándolos a que le entregaran el dinero en efectivo de la caja registradora.

En ambos casos, luego de los atracos, los empleados denunciaron los hechos en tiempo y forma, por lo cual se iniciaron las respectivas investigaciones, cayendo en manos de la autoridad estatal, posteriormente.

Tras la recopilación de datos de prueba y la presentación de los mismos, se formuló la imputación para Luis Alberto "N", imponiéndole la medida cautelar de prisión preventiva justificada, otorgando el juez como plazo de un mes y medio para la investigación complementaria.

Del segundo caso, también fue vinculado a proceso y se establecieron dos meses para la investigación complementaria.



AGRESOR

PERMANECERÁ EN PRISIÓN

Va a proceso por violencia familiar y feminicidio

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Unidad Especializada en Delitos Contra la Mujer por Razón de Género, informa sobre la obtención de la vinculación a proceso en contra de Luis Fernando "N" por su presunta responsabilidad en los delitos de violencia familiar física y feminicidio en grado de tentativa.

De acuerdo a los datos recabados por la Unidad de Investigación de Delitos de Violencia Familiar La Mesa, se estableció que el imputado perpetró diversos actos de violencia en contra de su concubina en distintas fechas y circunstancias.

El día 13 de abril de 2024, en el interior de una vivienda tipo traila ubicada en un predio de la colonia Real de San Francisco, el imputado ató a la víctima y la agredió físicamente con los puños, además de amenazarla de muerte.

Después, el 06 de enero de 2025, en el mismo domicilio, tras una discusión, el sujeto empujó a la mujer de las escaleras de la traila, provocando que cayera al suelo, para posteriormente continuar golpeándola.

Finalmente, el 24 de enero de 2025, en el patio del domicilio mencionado, el imputado volvió a amenazar de muerte a la víctima y, utilizando un rastrillo de jardín, la golpeó en la cabeza con intención de volver a golpearla con el objeto. La agresión no se consumó en su totalidad gracias a la intervención de un testigo, quien le gritó al imputado que detuviera la agresión, advirtiéndole que podría matarla.

Con base a las pruebas presentadas por el Ministerio Público, un Jefe de Control determinó vincular a proceso a Luis Fernando "N" por los delitos de violencia familiar en su variante física y feminicidio en grado de tentativa.

Como medida cautelar, se le impuso la prisión preventiva oficiosa. Asimismo, el Jefe otorgó un plazo de tres meses para la investigación complementaria, con el fin de fortalecer el caso y continuar con el proceso judicial correspondiente.

EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Estrategias de seguridad funcionales

La estrategia de seguridad instruida por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, ha hecho que haya una reducción significativa en los índices de homicidios en Baja California, en conjunto con la estrategia abandonada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Revisando las cifras, durante la última semana, en comparación con el mismo periodo de 2024, se ha registrado una disminución del 38% en los homicidios, pasando de 57 a 35 casos. A nivel estatal, en lo que va del año se ha reducido en un 18% la incidencia de homicidios en comparación con 2024.

Cabe resaltar que la Secretaría de Seguridad Ciudadana estatal ha incentivado esto mediante un incremento de cateos en febrero de 2025; la Fiscalía General del Estado (FGE) y otras autoridades realizaron 257 cateos en total, logrando un incremento en las detenciones de personas vinculadas a acti-

vidades criminales, en posesión de armas de fuego y drogas.

La dependencia recalcó que se han fortalecido los operativos de seguridad, se han establecido puestos de mando estratégicos y sectores más pequeños de vigilancia, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional (GN) y corporaciones estatales y municipales.

La Operación Frontera Segura ha permitido un incremento en los aseguramientos por parte de la GN, lo que ha contribuido a disuadir la comisión de delitos y permitir que la población honesta del estado se encuentre cada vez más segura.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



EA exige su derecho de reconstrucción

El Instituto para el Estudio de la Guerra, con sede en Washington, señala que las fuerzas rusas avanzaron a un ritmo promedio de 27.94 kilómetros cuadrados por día en noviembre de 2024; de 18.1 kilómetros cuadrados, por día, en diciembre de 2024 y, de 16.1 kilómetros cuadrados por día, en enero de 2025.

Además, puntualiza, que la mayoría de las ciudades ucranianas no han sido destruidas. Muchas de las ciudades más grandes de Ucrania, incluidas Kiev, Leópolis, Dnipro y Odesa, han evitado la destrucción y siguen funcionando.

“Rusia ha arrasado algunas ciudades ucranianas a medida que las ha atacado y ocupado, como Mariúpol. Las ciudades del 80% de Ucrania que las fuerzas rusas no han ocupado han permanecido en gran medida intactas durante la invasión rusa, aparte de los ataques rusos deliberados contra infraestructuras críticas y civiles”, señala este organismo.

El presidente Trump quiere que sus multinacionales estén in situ reconstruyendo la infraestructura destruida y levantando grandes complejos inmobiliarios. Reclama derecho de preferencia por ser, según lo ha declarado, el país que más dinero ha dado a Kiev en ayudas económicas y militares.

Eso para Europa es un dato incorrecto, como lo es así mismo, para Kiev. El propio Instituto para el Estudio de la Guerra, aclara que Europa (incluidos los miembros de la Unión Europea y Reino Unido) ha superado a Estados Unidos en términos de asignaciones acumuladas de ayuda directa, militar y no militar, a Ucrania.

“Europa ha proporcionado a Ucrania un total de 166 mil millones de dólares en ayuda acumulada y ha prometido 34 mil 700 millones de dólares adicionales que se asignarán hasta 2030. Europa ha proporcionado y prometido aproximadamente 204 mil 100 millones de dólares en total: más de 174 mil millones de dólares de la UE; unos 13 mil 900 millones de dólares de Noruega y 16 mil 200 millones de dólares de Reino Unido, en comparación con los 183 mil millones de dólares de Estados Unidos”, puntualizó este reconocido think tank.

Estas cifras no incluyen los compromisos de la UE y el G7 de conceder préstamos a Ucrania financiados por los ingresos generados por los activos rusos congelados. Los préstamos euro-

peos a Ucrania están respaldados por los ingresos de los activos rusos congelados, no por los de Ucrania.

La UE tiene aproximadamente 220 mil 500 millones de dólares en activos rusos congelados; de éstos, la UE ya ha puesto a disposición de Ucrania 1 mil 600 millones de dólares de activos rusos inmovilizados y ha desembolsado 3 mil 200 millones de dólares en préstamos, el pasado mes de enero.

A COLACIÓN

El Instituto para el Estudio de la Guerra puntualiza que Ucrania no ha hecho mal uso del dinero, ni tampoco ha desviado la ayuda proporcionada por diversas instituciones norteamericanas.

Sin embargo, Trump se aferra a ejercer una extorsión a Kiev. Y pretende tener el derecho máximo y privilegiado de ser el reconstructor aunque a ciencia cierta el 90% de la destrucción está causada en los territorios que ocupan los rusos. ¿Reconstruirá Estados Unidos en dichos territorios ocupados? Eso tendría que formar parte de una negociación con Putin.

Por supuesto, al dictador ruso, no le está haciendo nada de gracia que Trump quiera poner los dos pies económicos e imperialistas de Estados Unidos en Ucrania. El mensaje es claro para Putin: no solo Rusia hará negocio.

Mientras tanto, la UE que utiliza los activos congelados rusos como aval del dinero que le ha dado a Ucrania, está más enfocada en tener garantías de seguridad y de paz. Es su máxima preocupación y mantra debido a que todos los servicios de inteligencia desde Reino Unido, hasta Polonia o Eslovenia advierten que Putin invadirá a otros países como Georgia, Moldavia, los Bálticos y Polonia.

La obsesión de Trump por la figura de Putin, aunada a su ambición económica, nublan el pensamiento del presidente norteamericano que sigue demostrando su ignorancia histórica; y, una exacerbada ingenuidad, al creer que a él lo respeta el dictador ruso y que, por ese simple hecho, no volverá a atacar a Ucrania.

PLANO LEGAL

MTRO. LEONARDO ABARCA JIMÉNEZ



La expulsión ilegal de 29 narcotraficantes a Estados Unidos, un atentado contra el marco jurídico mexicano

El reciente caso de la expulsión de 29 narcotraficantes de México a Estados Unidos sin el cumplimiento de los procedimientos legales establecidos en la Constitución y las leyes mexicanas representa una grave violación al marco jurídico nacional. Este acto, llevado a cabo bajo la justificación de fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad, no solo carece de sustento legal, sino que también sienta un precedente peligroso para el futuro del Estado de derecho en México.

La extradición es el procedimiento legal mediante el cual un Estado entrega a una persona a otro Estado para que sea juzgada o cumpla una condena impuesta por tribunales extranjeros. En México, este proceso está regulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Extradición Internacional, y los tratados internacionales suscritos por el país.

En el plano legal De acuerdo con el artículo 119 de la Constitución Mexicana, la extradición de personas debe realizarse conforme a los tratados internacionales y, en su defecto, con base en la reciprocidad y la ley. Asimismo, la Ley de Extradición Internacional establece que la entrega de una persona a un gobierno extranjero requiere un proceso judicial en el que se respeten las garantías del debido proceso, incluyendo la intervención del Poder Judicial de la Federación y la autorización del Ejecutivo.

Sin embargo, en el caso de los 29 narcotraficantes expulsados, no se siguió este procedimiento. En lugar de solicitar su extradición conforme a la ley, el gobierno mexicano simplemente los expulsó del país, vulnerando con ello sus derechos procesales y rompiendo con la obligación del Estado de garantizar un juicio justo antes de entregar a cualquier persona a una jurisdicción extranjera. En este punto, quisiera enfatizar que este proceso debe seguirse para cualquier persona, más allá de que sea un narcotraficante, pues lo preocupante no es que se entregue a un narcotraficante a un gobierno extranjero, lo preocupante es que el gobierno mexicano no respete el estado de derecho, dejando con ello un antecedente muy negativo.

La expulsión de estos individuos no solo quebrantó las disposiciones legales sobre extradición, sino que también vulneró principios fundamentales del derecho mexicano y del derecho internacional: 1.-Violación al principio de legalidad, pues toda acción del Estado debe estar fundamentada en la ley. En este caso, no existió un sustento legal para expulsar a los detenidos sin un procedimiento de extradición formal. 2.- Falta de debido proceso, al no someter a los acusados a un juicio de extradición, se les privó del derecho a defenderse en los tribunales mexicanos y de impugnar su entre-

ga a otro país. 3.- Peligroso precedente para la soberanía nacional, al permitir la entrega de ciudadanos mexicanos a otro país sin cumplir con las leyes mexicanas, el gobierno establece un precedente en el que la soberanía nacional queda subordinada a intereses políticos y comerciales.

La decisión del gobierno mexicano de expulsar a los narcotraficantes sin seguir el procedimiento legal parece estar motivada por razones políticas y económicas, más que por un verdadero compromiso con la justicia. Desde hace años, Estados Unidos ha ejercido una fuerte presión sobre México para que colabore más activamente en el combate al narcotráfico. En diversas ocasiones, funcionarios estadounidenses han manifestado su descontento con lo que consideran una falta de cooperación por parte del gobierno mexicano en la lucha contra los cárteles de la droga, inclusive recientemente ha insinuado que existe un contubernio entre los carteles y algunos políticos o el propio gobierno mexicano.

Sin embargo, en este caso, la expulsión parece haber tenido una motivación aún más preocupante: la amenaza de imposición de aranceles comerciales por parte del gobierno estadounidense. Se sabe que en distintos momentos, el gobierno de Estados Unidos ha condicionado acuerdos comerciales a la cooperación en materia de seguridad y migración. Paradójicamente, esta medida no evitó que Estados Unidos impusiera aranceles a productos mexicanos, lo que demuestra que el gobierno mexicano cedió a presiones externas sin obtener ningún beneficio tangible para el país.

La pregunta que en este punto podemos hacernos es ¿Por qué no se pidió la extradición de los narcotraficantes?, es decir, ¿Por qué los expulsaron y no los extraditaron? La respuesta es sencilla, porque Estados Unidos pretende solicitar la pena de muerte en algunos de los juicios penales que iniciará en contra de los narcotraficantes, y en los procesos de extradición la pena de muerte está prohibida, pues la legislación mexicana así lo establece.

A manera de conclusión podemos afirmar que la expulsión de los 29 narcotraficantes a Estados Unidos sin seguir el procedimiento de extradición establecido en la legislación mexicana represen-

ta una grave violación al Estado de derecho y a la soberanía nacional. Este acto, lejos de responder a un genuino interés de hacer justicia, parece haber sido una concesión política para complacer a Estados Unidos en el marco de negociaciones comerciales.

Al permitir que se lleven a cabo expulsiones sin fundamento legal, el gobierno mexicano crea un peligroso precedente que podría ser utilizado en el futuro para justificar acciones arbitrarias contra cualquier persona que se considere “inconveniente”

para los intereses políticos o económicos del momento.

Es fundamental que se respete el marco jurídico establecido y que las decisiones en materia de seguridad y justicia se tomen con base en la ley y no en presiones externas. Solo así se podrá garantizar un verdadero Estado de derecho y proteger la soberanía de México frente a cualquier intento de influencia extranjera más allá de un discurso demagogo y vacío.

Socio Director de Grupo Uno Abogados.

@leoabarca_g1

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



Camarada Tango Quartet y los bailarines Carolina Jaurena y Andrés Bravo. (Imagen: Alfonso Lorenzana).

El arte del tango conquista al público fronterizo

ADemás de la música del Camarada Tango Quartet, la velada en CECUT contó con el talento del argentino Pablo Jaurena en el bandoneón, así como con Carolina Jaurena y Andrés Bravo como bailarines.

EL CONCIERTO FUE AUSPICIADO POR CAMARADA, EL CENTRO DE ESTUDIOS EE.UU - MEXICANOS, LA COMISIÓN DE ARTE Y CULTURA DE SAN DIEGO Y EL CONSULADO MEXICANO DE EVENTOS CULTURALES.

Tijuana, B. C. - Más de quinientas personas de la región Tijuana - San Diego se dieron cita el pasado jueves 27 de febrero en la Sala de Espectáculos del Centro Cultural Tijuana (CECUT), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, para escuchar las notas y ritmos musicales del Camarada Tango Quartet.

El cuarteto, conformado por el compositor argentino y contrabajista Andrés Martín, la flautista Beth Ross Buckley, el violinista David Buckley y la pianista Dana Burnett, deleitó al público con un extenso repertorio que abarcó todas las épocas de la historia del tango e incluyeron composiciones originales.

Piezas como Taconeando de Pedro Maffia, Inspiración de Enrique Mario Francini, Thelma and Dolores de Andrés Martín, Gallo Ciego de Osvaldo Pugliese, Otoño Porteño de Astor Piazzolla y La Trampa de Anibal Troilo, abrieron la velada acompañada por dos experimentados bailarines de tango que recorrieron con su danza el escenario.

Después de un breve intermedio, el tango volvió a escena con música y baile de las canciones; Tangüera de Mariano Mores, Oblivion de Astor Piazzolla, Brutal y Tango Intimo de Andrés Martín, Volver de Carlos Gardel y A don Agustín Bardi de Horacio Salgán, interpretaciones que dieron cierre a la velada.

El concierto "El arte del tango: seduce los sentidos, captura el alma" fue auspiciado por Camarada, el Centro de Estudios EE.UU - Mexicanos, la Comisión de Arte y Cultura de San Diego, y el Consulado Mexicano de Eventos Culturales, contó también con el talento del argentino Pablo Jaurena en el bandoneón, así como con Carolina Jaurena y Andrés Bravo como bailarines de la noche.

El Cónsul General de Estados Unidos en Tijuana, Christopher Teal, dirigió unas palabras a la audiencia, "lo que me encanta de estos programas culturales es que podemos promover el arte, la cultura,



El Cónsul General de Estados Unidos en Tijuana, Christopher Teal, dirigió unas palabras a la audiencia.

no importa el país, no importa el idioma, la música y la danza está en todas partes del mundo y es algo que todos podemos disfrutar. Creo, ahora más que nunca, que es sumamente importante que tengamos ese entendimiento mutuo entre nuestros países y que podamos disfrutar estas oportunidades de celebrar la cultura".

"Me da mucho gusto que el Center for US-Mexican Studies en UC San Diego esté recibiendo y promoviendo en esta ciudad este arte y cultura. Estoy tan feliz de la ayuda de nuestros colegas en California para que podamos recibir artistas de este talento aquí en nuestra casa que es Tijuana, me encanta ver la sala llena, gracias a todos ustedes por venir", finalizó.



Más de quinientas personas de la región Tijuana - San Diego se dieron cita en la Sala de Espectáculos de CECUT. (Image: Carlos García).

Cuauhtémoc, águila que ataca y resiste; aniversario 500 de su muerte

Patricia Ledesma Bouchan, directora del Museo del Templo Mayor, asegura que el tlatoani desempeñó un papel muy digno al encabezar la última defensa de Tenochtitlan

POR JUAN CARLOS TALAVERA
Agencias

Cuauhtémoc fue un joven tlatoani, de entre 20 y 22 años, que encabezó la última defensa de Tenochtitlan ante el asedio de españoles e indígenas aliados, luego de asumir el cargo, pese a no estar contemplado en la línea sucesoria, quien desempeñó un papel muy digno, afirma a Excélsior Patricia Ledesma Bouchan, directora del Museo del Templo Mayor.

Sin embargo, asegura que este personaje -cuyo nombre significa 'Águila que desciende para atacar' y que hoy será recordado a 500 años de su muerte- no sólo encabezó la última batalla mexicana, sino que hizo tareas de juez, sacerdote y embajador de diciembre de 1520 al 13 de agosto de 1521. Además, afirma que, pese a las voces que insisten en el supuesto hallazgo de los huesos del héroe, en Ixcateopan, Guerrero, éstos no corresponden al héroe.

Ledesma Bouchan acepta que normalmente se tiene en mente que Cuauhtémoc sólo estuvo al frente de un ejército y se olvida que también fue gobernante y que tuvo otras funciones que cumplió a cabalidad.

Se esperaba que él fuera juez, pues como tlatoani era el único que tenía derecho a las sentencias de muerte. Al respecto, ocurrió un evento durante el asedio de Te-



Cuauhtémoc fue ejecutado el 28 de febrero de 1525 durante el viaje a Las Hibueras.

nochtitlan cuando un grupo de gente de Xochimilco y Cuitláhuac entró por la zona sur de la ciudad y realizó saqueos. Parte de aquel grupo fue detenido y Cuauhtémoc, junto con el gobernante de Xochimilco, ordenaron su ejecución", detalla Ledesma.

CUMPLIÓ LA LABOR COMO SACERDOTE

Otro ejercicio que debía realizar Cuauhtémoc era el de sacerdote, "estaba encargado de los rituales más importantes relacionados con el sacrificio humano. Bernal Díaz del Castillo señala que Cortés perdió varias batallas y en una de éstas, el 30 de junio de 1521, los mexicas capturaron a varios españoles, ante lo cual él se dio a la tarea de sacrificarlos en Tlatelolco".

Díaz del Castillo relata que logró ver cómo sacrificaban a sus compañeros y, al entrar a Tlatelolco encontraron en un tzompantli las cabezas de sus compañeros, de los tlaxcaltecas y de caballos.

Una tercera tarea que encabezaba el tlatoani era la política exterior, que, aunque estaba mermada, él la realizó sin dejar los frentes de batalla. Así que, además de estar físicamente en la batalla, debía estar en las oficinas centrales, por así decirlo, atendiendo la política exterior y a la metrópoli.

La guerra no ocurrió en un campo de batalla abierto, sino en la ciudad, por lo que debió proteger a la sociedad civil, por lo que mujeres, niños, ancianos y heridos fueron resguardados", asevera.

¿Es cierto que pelearon mujeres con Cuauhtémoc? "El colega Marco Antonio Cervera menciona que se llama guerra total al momento que la población entra a la defensa de su ciudad para salvaguardar sus vidas.

Y sabemos que las mujeres fueron disfrazadas como guerreros y las pusieron en lo alto del techo para que Cortés pensara que había suficientes personas dispuestas a defender la ciudad; y en los últimos días ellas apoyaron la resistencia. Lo primero que Cuauhtémoc pidió a Cortés cuando estuvieron frente a frente, tras ser capturado, fue que liberara a las mujeres", expone.

INICIATIVA PRIVADA Y GOBIERNO DE MEXICALI

Unen esfuerzos para fortalecer la economía y creación de empleos

ANTE EL ANUNCIO DE LAS MEDIDAS ARANCELARIAS DE ESTADOS UNIDOS HACIA MÉXICO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Presidenta municipal de Mexicali, Norma Bustamante Martínez, se reunió con los agremiados de la Industria Manufacturera de Exportación (INDEX) y del Consejo Coordinador Empresarial local (CCE), con el objetivo de fortalecer la economía y la generación de empleos.

Acompañada de su equipo de trabajo, la alcaldesa destacó que, tras el anuncio de las medidas arancelarias de Estados Unidos hacia México, acordó con el sector industrial de exportación crear un frente común ante este nuevo desafío.

“Mexicali es una ciudad resiliente, hemos logrado llegar a mercados internacionales con productos fabricados aquí en nuestra capital, por lo que hago



MEXICALI.- Ante anuncio de aranceles de Estados Unidos, el gobierno de Mexicali y la IP trabajan para reducir los efectos negativos.

un llamado a mantenernos unidos y apoyar el plan de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum”, expresó.

Asimismo, señaló que esta alianza permitirá buscar estrategias para proteger los empleos de los mexicalenses, así como su economía, garantizando el bienestar

de sus familias.

Los titulares del CCE e INDEX Octavio Sandoval López y Salvador Maese Barraza, resaltaron la importancia de colaborar juntos iniciativa privada y gobierno para hacer frente al presente desafío a nivel nacional el cual genera expectativas importantes.



TIJUANA.- Alejandro Jaramillo Osuna, presidente de la Canacintra Tijuana.

Golpe directo a la industria de la región, con aumento de aranceles del 25 %

Hay optimismo en que con el diálogo respetuoso entre ambos mandatarios, se pueda llegar a un acuerdo

TIJUANA.- Un golpe directo a la industria, el empleo y la competitividad de la región, calificó el presidente de la Canacintra Tijuana, Alejandro Jaramillo Osuna, la entrada en vigor del aumento del 25% en los aranceles a las importaciones mexicanas, ordenado este martes por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, advirtió que esta decisión tendrá consecuencias negativas tanto para la industria de exportación como para el empleo en la región.

“Estos aranceles ponen en riesgo la estabilidad económica de Baja California y de toda la frontera, afectando no solo a las empresas mexicanas, sino también a las compañías estadounidenses que dependen de las cadenas de suministro en nuestro país”, señaló.

El líder empresarial enfatizó que casi la mitad del empleo en la industria de Tijuana está vinculado directamente con el comercio exterior; por lo que estas tarifas pueden traducirse en despidos a mediano y largo plazo, así como en un debilitamiento del sector manufacturero en la región Cali-Baja.

Explicó que las empresas que operan en Tijuana forman parte de una red productiva integrada con Estados Unidos, y cualquier alteración en este flujo comercial puede afectar la competitividad de América del Norte frente a otras regiones industriales del mundo.

Por otra parte, Jaramillo Osuna también alertó sobre el impacto que esta medida tendrá en el consumidor estadounidense, pues el encarecimiento de insumos y productos manufacturados en México se reflejará en un aumento de precios en el mercado.

Afirmó que este no es un golpe solo para México, sino para la economía de ambos países, pues las familias trabajadoras en Estados Unidos también sufrirán las consecuencias.

En ese sentido, el presidente de Canacintra Tijuana hizo un llamado al diálogo y a la cooperación entre los gobiernos de México y Estados Unidos para encontrar soluciones que atiendan las preocupaciones de seguridad fronteriza sin afectar la actividad económica.

PIDEN A LA CIUDADANÍA EVITAR TOCARLAS

Alerta Protección Civil Rosarito sobre la presencia de Medusas Velero

PLAYAS DE ROSARITO.- La Dirección de Protección Civil, a través de la División de Rescate Acuático del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, emitió una alerta a la población debido a la aparición de medusas velero en la orilla del mar. Este fenómeno, que comenzó desde el lunes, es consecuencia de las recientes mareas.

El titular de la División de Rescate Acuático, Damián Pérez Pérez, hace un llamado a la ciudadanía para que evite tocar estos animales marinos. “A pesar de que puedan parecer inofensivas, estas medusas pueden representar un riesgo tanto para niños como para adultos si entran en contacto directo con la piel”, señaló el funcionario.

En caso de contacto accidental, se recomienda lavar la zona afectada con abundante agua,



aplicar hielo y buscar atención médica si se presenta una reacción alérgica.

El servidor público explicó que la presencia de estas especies es común durante estos meses, cuando las mareas las arrastran a la costa. Se estima que los avistamientos podrían durar aproximadamente una semana, influenciados por los cambios de

temperatura en el agua. Las autoridades de Playas de Rosarito exhortan a la población a mantenerse informada y tomar precauciones para evitar incidentes. (scg)

POR INICIO DE LA CUARESMA

Reportan pescaderías locales un aumento en sus ventas

Los establecimientos se preparan con dos meses de antelación para esta temporada de mayor demanda de productos marítimos

TIJUANA.- Con el inicio de la Cuaresma, la venta de mariscos, como es tradición, ha experimentado un notable aumento. Las pescaderías, anticipándose a la alta demanda de estos productos, se prepararon con meses de antelación para satisfacer las necesidades de los consumidores en estas fechas.

“Es un trabajo que empieza dos meses antes, de qué manera, incrementamos el personal, metemos más unidades, empezamos a procesar productos, para que estén listos para la temporada”, explicó Jorge Montes, encargado de una pescadería en Zona Centro.

Este incremento en las ventas representa una derrama económica significativa para los comerciantes, quienes reportan un aumento del 40% en sus ventas durante esta temporada.

Al mismo tiempo, los ciudadanos se han organizado con tiempo, realizando compras para varios días, asegurando alimentos para toda la familia durante la cuaresma.

“Yo llevo filete, llevo cabeza par caldo, llevo salmón, para toda la



TIJUANA.- Los establecimientos indican un aumento del 40% de sus ventas durante esta temporada.

semana, hago tacos de pescado, el caldo, ahorita con el frío se antoja el caldo, yo soy más de caldo”, dijo Lili, una consumidora del local.

Para muchos la tradición de abstener-

se de las carnes rojas y disfrutar de los mariscos se convierte en una oportunidad para fortalecer los lazos en el hogar, generando un ambiente de convivencia y júbilo.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.



OCTAVOS DE FINAL DE CHAMPIONS

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



Real Madrid **TOMA VENTAJA** ante el Atlético

MADRID, España.- El Real Madrid se llevó el primero de los dos asaltos ante el Atlético de Madrid



FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

EN MES DE JUNIO

CIERRA AMISTOSOS CONTRA EUROPEOS

La Selección Mexicana se enfrentará a Suiza y Turquía en duelos que servirán como preparación rumbo a la Copa Oro 2025

REDACCIÓN
 el mexicano

CUIDAD DE MÉXICO.- La Selección Nacional de México sostendrá dos partidos de preparación ante rivales europeos previo a la Copa Oro. Ambos encuentros serán en Estados Unidos, sede del certamen de la CONCACAF, y forman parte del MexTour 2025.

El día sábado 7 de junio, el combinado nacional se medirá ante su similar de Suiza en el Rice-Eccles

Stadium, de la Universidad de Utah, escenario en donde el tricolor jugará por primera vez. En tanto, cabe destacar que los helvéticos se encuentran dentro del Top 20 del Ranking FIFA.

En el historial entre ambas selecciones, que contempla seis partidos, Suiza tiene una ventaja ante México, con saldo de cuatro triunfos para el representativo europeo, un empate y una victoria tricolor.

Tres días después, el martes 10 de junio, México se medirá ante

Turquía, destacando que las selecciones nacionales se enfrentarán por primera vez en su historia. El partido se llevará a cabo en el Kenan Stadium, de Carolina del Norte.

Los dos partidos de preparación servirán como el cierre de preparación del equipo tricolor rumbo a la Copa Oro 2025, certamen en el que México buscará defender su corona.

La Copa Oro 2025 se llevará a cabo del 14 de junio al 6 de julio en Estados Unidos y Canadá. Aún no

se determinan los grupos, debido a que todavía no finaliza el proceso de clasificación para el torneo, dichas clasificatorias culminarán durante la Fecha FIFA del mes de marzo. El sorteo se celebrará el 10 de abril.

México, Estados Unidos, Canadá y Panamá lograron su boleto a la Copa Oro tras instalarse en el Final Four de la Liga de Naciones. Curazao, El Salvador y República Dominicana también están clasificados, mientras que Arabia Saudita participará como nación invitada.



SEMANA 4 DE LA MLR

VA LEGION POR CALI CUP 2025

El equipo del Sur de California regresará a la acción en el Torero Stadium ante Los Angeles Rugby FC



PACTO ARRIBA DE 20 MDD

SAQUON BARKLEY SERÁ EL CORREDOR MEJOR PAGADO

PHILADELPHIA.- Los Philadelphia Eagles han acordado una extensión de contrato con Saquon Barkley por dos años y 41.2 millones de dólares, lo que lo convierte en el corredor mejor remunerado en la historia de la NFL, según in-



COPA DE CAMPEONES 2025

Hoy, el primero de la "Trilogía"

MIAMI.- El Clásico Chivas y América destaca en los partidos de los octavos de final del miércoles de la Copa de Campeones de Concacaf 2025.

Los gigantes mexicanos CD Guadalajara y

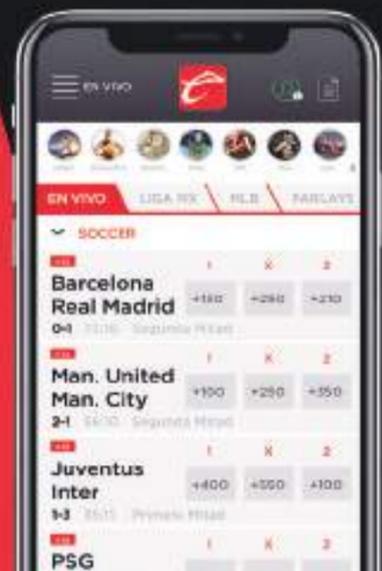


Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 5 DE MARZO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	BENFICA	VS	BARCELONA	+275	+310 -120
19:30	GUADALAJARA	VS	AMÉRICA	+198	+225 +142
21:30	SEATTLE	VS	CRUZ AZUL	+130	+245 +200

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$13,358



SPORTS
 BAJA LA APP EN caliente.mx



*MÁS DE \$1,000 EN MENOS DE 10 MINUTOS. MÍNIMO DE \$100 EN LA APUESTA. SELECCIONA LOS MOMIOS QUE QUIERAS APOSTAR EN EL PARLAY. SELECCIONA LOS MOMIOS QUE QUIERAS APOSTAR EN EL PARLAY. SELECCIONA LOS MOMIOS QUE QUIERAS APOSTAR EN EL PARLAY.



PARTICIPA EN LIGA DEL CACTUS

CEASE, SÓLIDO HACIA DEBUT

En su primera salida en el Spring Training, el derecho realizó 43 lanzamientos

REDACCIÓN
el mexicano

GOODYEAR, Arizona.- Dylan Cease apenas está calentando. El lanzador derecho de 29 años fue el primero de los valores seguros de la rotación de lanzadores de San Diego en iniciar un juego de la Liga del Cactus esta primavera. Cease lanzó 2 2/3 entradas en la derrota de los Padres por 7-3 ante los Rojos. Después de todo, estamos en marzo, no en septiembre. Sin embargo, a juzgar por lo que ha demostrado, no pasará mucho tiempo antes de que Cease recupere su forma de mitad de temporada. Cease lanzó 43 lanzamientos, 29 de ellos strikes. Permitió dos hits y una carrera, ponchó a dos y dio una base por bolas. Se limitó casi exclusivamente a lanzar su recta y slider, aunque también combinó su sweeper, su curva de nudillos y su cambio de velocidad.

Cease permitió que los primeros dos bateadores que enfrentó llegaran a la base antes de conseguir tres outs consecutivos para salir ileso de un atasco en la primera entrada. "Tuve una velocidad bastante buena y un buen control", dijo Cease. "La primera entrada fue un poco inestable, pero sentí que estaba en condiciones de jugar. Y para ser principios de primavera, eso está bastante bien". La única carrera que permitió fue cortesía de Christian Encarnación-Strand de los Rojos, quien conectó un jonrón de cuatro costuras con cuenta de 1-0 en la segunda entrada para su segundo jonrón de la primavera. Cease no permitió que otro corredor entrara en base después de eso. Demostró una gran velocidad durante todo el día, alcanzando un máximo de 98,9 mph. La bola rápida resultó ser su lanzamiento más efectivo al generar 15 swings, incluidos cuatro ponches y siete bolas de falta, en sus 23 lanzamientos.

El slider fue un poco más impredecible. De 14 sliders, Cease provocó ocho swings, cinco de los cuales fueron desviados. "Creo que el slider es el que todavía necesita algunos ajustes", dijo Cease. "Y aparte de eso, me sentí bastante bien con todo lo demás. Definitivamente no estoy en la forma de mitad de temporada, pero estoy mejorando cada vez que salgo del montículo".

PRIMERO

El abridor de 29 años fue el primero de los valores seguros de la rotación de lanzadores de San Diego en iniciar un juego de la Liga del Cactus esta primavera.

DESTACA EN SPRING TRAINING

Sería Profar primer bate con Los Bravos

NORTH PORT, Florida.- El curazoleño Jurickson Profar parece estar listo para evitar que los Bravos repitan lo que hicieron durante la mayor parte de la temporada pasada, cuando tuvieron dificultades para encontrar a un reemplazo adecuado para el venezolano Ronald Acuña Jr. en el rol de primer bate. "Tuvimos que improvisar con el puesto de primer bate", señaló el mánager Brian Snitker. "Es difícil cuando pierdes a quien probablemente sea el mejor primer bate del juego. Pero me encanta la versatilidad de [Profar], especialmente por ser ambidiestro. Además, ha tenido éxito en ese rol, así que sabe bien de qué se trata". Profar lució cómodo en el tope de la alineación de Atlanta durante su debut en la Liga de la Toronja, en la victoria de los Bra-

vos por 9-4 sobre los Piratas en el CoolToday Park. El jardinero izquierdo abrió el partido con un doble ante el primer lanzamiento que vio del derecho de Pittsburgh, Mike Burrows, y momentos después anotó gracias a un jonrón de Matt Olson. Este fue un gran estreno para los Bravos, que firmaron a Profar por tres años y 42 millones de dólares en la agencia libre en enero. También fue un adelanto de lo que el nuevo jardinero izquierdo de Atlanta puede aportar como catalizador ofensivo mientras Acuña se pierde el inicio de la temporada debido a su recuperación de una cirugía en la rodilla izquierda. Profar bateó para .280 con 24 cuadrangulares y OPS de .839 con los Padres en el 2024. A sus 31 años, el veterano parece estar alcanzando el gran potencial que se le



Bravos firmó a Profar por tres años y 42 mdd en la agencia libre en enero.

ha proyectado desde el 2 de septiembre del 2012, cuando se voló la cerca en su debut de Grandes Ligas. Uno de los fanáticos presentes ese día era Smith-Shawver, quien estaba a dos meses de cumplir 10 años.

Hoy, ...

VIENE DE LA PORTADA

Club América renovarán su histórica rivalidad en el Estadio Akron en Zapopan, Jalisco, México. Simultáneamente, CS Herediano recibirá al LA Galaxy en el Estadio José Rafael Fello Meza en Cartago, Costa Rica. Más tarde, dos encuentros se llevarán a cabo en el noroeste del Pacífico, cuando Vancouver Whitecaps FC reciba al equipo de la Liga MX CF Monterrey en el BC Place en Vancouver, Canadá, y Seattle Sounders FC se medirá ante Cruz Azul en el Lumen Field en Seattle, Estados Unidos. La rivalidad más emblemática de México toma el centro del escenario cuando Chivas y América se enfrenten en una nueva edición del Clásico Nacional en el Estadio Akron en Zapopan, México. Las Águilas debutarán en la edición 2025 como los actuales campeones de la Liga MX, lo que les otorgó pase directo a esta fase.

Esta será la quinta vez que estos rivales se enfrenten en la Copa de Campeones. América, el club más laureado en la historia del torneo con siete títulos, tiene la ventaja en el historial con un récord de 2-1-1. El año pasado, ambos se vieron las caras en los octavos de final, con América avanzando tras un global de 5-3. Guadalajara nunca ha eliminado a otro club mexicano en una serie de ida y vuelta en este torneo. Chivas contó con múltiples goleadores en la primera ronda, incluyendo a Luis Rey, Fernando Beltrán, Javier "Chicharito" Hernández y Armando González. Los mediocampistas Jonathan Padilla y Cade Cowell serán clave para mantener la fluidez ofensiva del equipo. América fue el equipo más goleador de la edición pasada con 19 tantos, al igual que los campeones CF Pachuca. Alejandro Zendejas y Henry Martín serán los jugadores para seguir en una ofensiva siempre peligrosa. El portero Luis Malagón también puede ser determinante, ya que ha mantenido su portería en cero en siete de los diez

Clásicos de México que ha disputado contra Chivas. En la edición pasada, el arquero mexicano realizó 27 atajadas en ocho partidos y lideró el torneo con 17 despejes.

EQUIPOS MEXICANOS
Octavos de Final Ida

RESULTADOS MARTES

Cincinnati	1-1	Tigres
Pumas	2-0	LDA

JUEGOS MIÉRCOLES

Chivas vs América
Hora: 17:30

Seattle Sounders vs Cruz Azul
Hora: 19:30

Whitecaps vs Monterrey
Hora: 19:30

Saquon ...

VIENE DE LA PORTADA

formó ESPN. Con este acuerdo, Barkley se convierte en el primer corredor en superar los 20 millones de dólares en salario anual. Además, tiene la posibilidad de ganar hasta 15 millones de dólares adicionales a través de incentivos y escaladores. El contrato también incluye 36 millones de dólares garantizados en el momento de la firma. Esta extensión se da después de que Barkley completara su primer año de un contrato de tres temporadas con los Eagles, firmado durante la agencia libre del año pasado. En su primera campaña con el equipo, Barkley superó el récord de Terrell Davis por la mayor cantidad de yardas en una temporada, incluyendo los playoffs, en la historia de la NFL. Tras registrar 2,005 yardas en la temporada regular, añadió 499 yardas más en la posttemporada, sumando un total de 2,504 yardas por tierra y contribuyendo al triunfo del equipo en el Super Bowl LIX.

Real ...

VIENE DE LA PORTADA

al ganar 2-1 en la ida de los octavos de final de la UEFA Champions League. La vuelta será el próximo miércoles en el Estadio Metropolitano. El partido comenzó teñido de blanco. En el minuto 4, Fede Valverde puso un pase en profundidad perfecto para Rodrygo a la espalda de Javi Galán y el brasileño recortó hacia dentro y disparó con la zurda para dibujar un golazo que abría de manera espectacular la eliminatoria. Tras el tanto local, el Atleti se recompuso poco a poco. Fue adelantando líneas comandado por un excelente De Paul y comenzó a pisar área con la profundidad por bandas de Giuliano y Samuel Lino. Pese a ello, el Madrid no le perdía la cara al choque, aunque los rojiblancos maniataron con éxito a Vinícius y Mbappé durante los primeros 45 minutos. Superada la media hora, un siempre incisivo Julián Álvarez demostró su excelente momento de forma con un gol que será recordado durante mucho tiempo por la afición rojiblanca. El argentino tiró de garra para superar el marcaje de Camavinga en banda izquierda y definición desde el pico del área con un zapatazo ajustado al segundo palo que enmudeció el Bernabéu. En el segundo acto, el guion pareció repetirse. El Madrid volvió a salir dominador y tuvo premio en el 55' con un gol típico de Brahim Díaz. Regate en una baldosa y definición sutil al palo largo para devolver la ventaja al equipo local. Un 2-1 que detonó varios movimientos de piezas en ambos equipos, con las entradas el campo simultáneas de Modrić, Gallagher y Nahuel Molina. Con la entrada del croata el dominio local se hizo aún más ostensible, y eso permitió más apariciones de Vinícius, Rodrygo o un inspirado Brahim. Ahí Siemeone quiso dar un giro al partido y cambió a una defensa de cinco hombres dando entrada a Le Normand por Griezmann. Un movimiento conservador que fue sólo un espejismo, ya que dio entrada a Sorloth y a Correa en un doble cambio habitual del argentino para los tramos finales de partido. Superado el minuto 80 el partido bajó de pulsaciones, con ambos equipos mirando ya de reojo el partido del miércoles que viene en el Metropolitano. El Madrid se dio satisfecho con un gol de ventaja para viajar al Metropolitano y el Atleti se conformó con un resultado que cree capaz de remontar. Todo abierto de cara al miércoles que viene. El espectáculo está servido.

SAN ANTONIO DE LOS BUENOS

Lista segunda etapa del Serial Atlético

TIJUANA.- El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) presentó este martes la segunda etapa del Serial Atlético Delegacional 2025, carrera atlética que será realizada el domingo 16 de marzo en San Antonio de los Buenos.

Tras haber celebrado la etapa inaugural del Serial Atlético Delegacional el 09 de febrero en Otay Centenario, la paramunicipal continuará este mes con el evento pedestre que otorga monedas de colección a 5 mil corredores que terminen el recorrido.

Para esta segunda etapa del Serial, los participantes afrontarán una desafiante ruta que tendrá como punto de partida a la Avenida Miraflores, en las inmediaciones de la Unidad Deportiva El Rubí, en tanto que la meta estará ubicada frente a las instalaciones de la delegación San Antonio de los Buenos.

Las inscripciones podrán llevarse a cabo en línea en la página www.imdet.tijuana.gob.mx, en la que se encuentra publicado el banner de registro. La participación al evento tendrá un costo de 260.22 pesos y el número será único para las nueve etapas del Serial Atlético.

El jueves 13 de marzo cerrará el periodo de inscripción para la segunda etapa del Serial Atlético en San Antonio de los Buenos, etapa en la que serán otorgadas monedas de colección con fondo dorado, elementos alusivos a la delegación y un contorno morado.

Los corredores que participaron en la primera etapa deberán confirmar su asistencia a la segunda carrera del año mediante el portal de registro. Para verificar la nueva etapa tendrán que acceder al apartado de Carreras y darle click al botón Participar.



El Imdet proporcionará transporte para corredores tijuanaenses.

FOTO: CORTESÍA

EN UNIDAD DEPORTIVA CREA

HABRÁ EVENTO DE FITNESS Y HOLÍSTICO POR LA MUJER

TIJUANA.- Con la finalidad de promover una experiencia de bienestar físico y mental, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (Imdet) llevará a cabo su primer evento Fitness y Holístico por la mujer, actividad que realizará la paramunicipal el sábado 8 de marzo en la Unidad Deportiva Crea.

salud física. Estamos muy contentos con este esfuerzo en el que el alcalde Ismael Burgueño apoya firmemente el deporte en todos los rincones de nuestra ciudad y este evento de Fitness no es la excepción”, señaló en conferencia de prensa el director del Imdet, Carlos King.

Para el evento de Fitness y Holístico por la mujer, el Imdet presentará un programa en el que, por espacio de dos horas, las asistentes podrán disfrutar de diversas rutinas de baile y de meditación, con la finalidad de enfocarse en el bienestar físico y mental de los participantes.

Los registros para el evento serán este sábado a partir de las 08:00 horas, en tanto que la primera rutina, que será impartir por la delegada de Otay Centenario, Claudia Casas, iniciará a las 09:00 horas en el campo de fútbol de la Unidad Deportiva Crea. Habrá material holístico para las primeras 500 personas en inscribirse y playeras del evento para las primeras mil.



La actividad contará con rutinas de baile, activación física y de relajación.

FOTO: CORTESÍA



FOTO: CORTESÍA

SERÁ UNDÉCIMA CAMPAÑA CON “ASTADOS”

REPORTA ISAAC A PRETEMPORADA

El segunda base sonoreNSE debutó en 2015 y ha sido parte vital de los dos campeonatos de Toros de Tijuana

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Isaac Rodríguez está de vuelta y viene por más. El “Capi” reportó a la pretemporada en busca de llegar listo para la que será su undécima campaña, incluyendo las dos del 2018, con Toros de Tijuana.

LÍDER

RODRÍGUEZ ES EL LÍDER HISTÓRICO DE LA GRAN MAYORÍA DE LAS ESTADÍSTICAS OFENSIVAS DE LA FRANQUICIA

El segunda base sonoreNSE debutó en 2015 y ha sido parte vital de los dos campeonatos del conjunto fronterizo. Además, es el líder histórico de la gran mayoría de las estadísticas ofensivas de la franquicia.

Son muchas campañas que, traducidas al “tipo de cambio” del beisbol, da como resultado la experiencia que ahora acumula en su carrera.

“Recuerdo mis primeros 2 o 3 años, uno pensaba que tenía experiencia y es el tiempo el que te va diciendo, demost-

do, enseñando situaciones donde uno toma experiencia y eso no solamente es cuando te va bien sino también cuando te va mal ya sea individual o con el equipo”, comentó el camarero al término de la sesión de entrenamiento en el Estadio Toros de Tijuana.

Como ya es una costumbre, Rodríguez Salazar atendió con anticipación a la convocatoria de pretemporada y se puso a las órdenes del cuerpo técnico que comanda Oscar Robles.

El nuevo timonel fue su compañero durante tres temporadas con Toros de Tijuana. Además, lo dirigió en las campañas 2018 y 2019.

“Estábamos juntos cuando tomé el turno de emergente en mi debut en 2015, así que es algo muy especial y es un honor. Me da mucho gusto que esté de regreso (Óscar) ya que en el 2018 y 2019 no se dieron las cosas y ahora hay que buscar ese pasito con el favor de Dios que es llegar a la final y ganar el campeonato”, agregó.

Entre tantas estadísticas ofensivas que domina en la franquicia, destaca la de hits conectados con 780. Este año



El “Capi” ha sido vital en los dos campeonatos del conjunto fronterizo.

FOTO: CORTESÍA

podría ser el primer jugador en la historia de club con ocho centenas de imparables, sin embargo, todos estos hitos no atraen la atención del jugador de cuadro que está por cumplir 34 años.

“No es algo que le ponga atención, estoy aquí para ponerme en base, robar bases y anotar carreras, jugar buena defensa y ganar juegos, no estoy aquí para llegar a los mil o mil quinientos hits. Hay que seguir aportando el granito de arena que es lo que yo puedo controlar”, aseguró.

PRIMER DUELO DE LA TEMPORADA

TRANSMITIRÁ ZONKEYS JUEGO EN LA “REVVU”

TIJUANA.- Por primera vez en la historia de la franquicia, el equipo de baloncesto Tijuana Zonkeys transmitirá en vivo su juego inaugural en calidad de visitante en una pantalla gigante ubicada en la Avenida Revolución.

La directiva del equipo, encabezada por el ingeniero Rafael Carrillo, presidente del club, anunció que las actividades en la reconocida avenida comenzarán a las 18:00 horas y se extenderán hasta las 22:00 horas. Durante este tiempo, los asistentes podrán disfrutar de diversas sorpresas e interacciones con los aficionados de ambos lados de la frontera.

TRANSMISIÓN

LAS ACTIVIDADES EN LA RECONOCIDA AVENIDA COMENZARÁN A LAS 18:00 HORAS ESTE VIERNES

El evento tendrá lugar el viernes 7 de marzo, cuando los Zonkeys disputen su primer partido oficial de la temporada 2025 en el Centro de Usos Múltiples de Los Mochis, que cuenta con una capacidad para 3 mil



El equipo colocará una pantalla gigante en la reconocida vialidad.

FOTO: CORTESÍA

espectadores. En este encuentro, el equipo fronterizo se medirá ante los Pioneros de Los Mochis.

Dado el formato de series de dos juegos en la Liga Mexicana de Básquetbol Cibacopa, ambos equipos se enfrentarán nuevamente el sábado 8 de marzo en el mismo escenario, con el inicio programado para las 19:15 horas.

Posteriormente, el equipo dirigido por el argentino Esteban

Gatti viajará a Guasave, donde el 11 y 12 de marzo disputará dos encuentros en el Gimnasio “Luis Estrada Medina” ante los Frayles de Guasave. Ambos juegos comenzarán a las 20:15 horas.

Finalmente, Zonkeys regresará a casa para la esperada Serie Inaugural en la Arena Zonkeys, programada para los días 14 y 15 de marzo. En esta serie, el equipo de Tijuana se enfrentará a los Venados de Mazatlán a partir de las 19:00 horas.



FOTO: CORTESÍA

SEMANA 4 DE MLR

VA LEGION POR CALI CUP 2025

El equipo del Sur de California regresará a la acción en el Torero Stadium ante Los Ángeles Rugby FC

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN DIEGO, California.- Todo está previsto para un duelo electrizante el próximo sábado en el Torero Stadium de la USD con el juego por la Cali Cup 2025 entre San Diego Legion Rugby y Los Angeles Rugby FC (19:00 horas Pacífico).

El enfrentamiento especial de ambos cuadros californianos corresponden a la cuarta semana de la Temporada 2025 de la Major League Rugby, pero en esta ocasión estará en juego el trofeo por el orgullo de este Estado en la Unión Americana.

Duelo que marca un clásico en la MLR y que se espera sea un partido lleno de emoción y uno de los más esperados de toda la temporada. Los dos equipos compiten por la Conferencia del Oeste donde pelean palmo a palmo por el objetivo de llegar a la postemporada.

La escuadra legionaria dirigida por el australiano John Manenti marcha con paso perfecto de tres victorias y es el único equipo con 15 puntos en el campeonato. LARFC no ha tenido mucha fortuna en el amanecer del certamen y tiene dos derrotas en el fondo de la tabla.

San Diego buscará quedarse con la Cali Cup por segundo año consecutivo. En la edición de 2024, el equipo del Sur de California superó a LARFC en el Dignity Health Sports Park de Carson.

SAN DIEGO Y MIAMI LIDERAN LA MLR

San Diego Legión es el primer lugar de la Conferencia del Oeste



San Diego Legión es el primer lugar de la Conferencia del Oeste con 15 puntos.

FOTO: CORTESÍA

MARCADORES SEMANA 3

- Anthem RC 31-32 Miami Sharks
- Old Glory 10-26 San Diego Legion
- Utah Warriors 55-21 New Orleans
- Houston SaberCats 24-21 Seattle Seawolves
- Chicago Hounds 36-7 Free Jacks

STANDINGS

CONFERENCIA ESTE

EQUIPO	(PUNTOS)
1 Miami Sharks	(11)
2 Chicago Hounds	(10)
3 New Orleans Gold	(6)
4 Old Glory DC	(5)
5 New England Free Jacks	(5)
6 Anthem RC	(2)

CONFERENCIA OESTE

- 1 San Diego Legion (15)
- 2 Utah Warriors (10)
- 3 Houston SaberCats (10)
- 4 Seattle Seawolves (2)
- 5 Los Angeles RFC (2)

JUEGOS SEMANA 4

- San Diego Legion vs Los Angeles RFC
- Seattle Seawolves vs New England Free Jacks
- Utah Warriors vs Houston SaberCats
- Old Glory DC vs Anthem RC
- Miami Sharks vs Chicago Hounds

con 15 puntos tras tres triunfos de manera consecutiva. Junto a Utah Warriors, son los únicos cuadros invictos en lo que va del año.

En la Conferencia Este, Miami Sharks tiene 11 puntos en el primer puesto, producto de dos victorias y una derrota.

EN LA ARENA ZONKEYS

Inicia la actividad en Rugby Flag Academy



Los niños de Tijuana inscritos hicieron historia al realizar las primeras clases.

FOTO: CORTESÍA

SAN DIEGO, California.- Club Deportivo Zonkeys de Tijuana y San Diego Legion Rugby iniciaron con las clases de Rugby Flag Academy en las instalaciones deportivas de Arena Zonkeys.

Las niñas y niños de Tijuana inscritos en el programa hicieron historia al realizar las primeras clases de esta modalidad del deporte en Baja California, donde SD Legion busca promover y desarrollar el deporte del Rugby.

Rugby Flag Academy y Club Deportivo Zonkeys te invitan unirse a la academia de Rugby Flag. Ya puedes inscribirte; las clases están dirigidas a edades de 8 a 17 años.

Los entrenamientos son los días martes y jueves, con horarios de 18:00 a las 19:30 horas. Para mayor información sobre inscripciones (664 108 3527) y/o directamente en las instalaciones de Arena Zonkeys.

PROMOVERÁN PARTIDOS

Unen esfuerzos SD Legion y Golden Boy

SAN DIEGO, California.- San Diego Legion anunció que Golden Boy Promotions, la compañía deportiva y de entretenimiento fundada por el legendario boxeador Oscar De La Hoya, tendrá una alianza en la que se enfocará en promover los partidos de SD Legion en la MLR.

“San Diego se ha convertido en un lugar importante para el desarrollo de nuevos deportes y de nuevos equipos. Estoy orgulloso de poder colaborar en el crecimiento del deporte y de formar parte de San Diego Legion”, dijo en un comunicado De LA Hoya, quien es el Presidente y CEO de dicha empresa.

Golden Boy Promotions es una organización mundialmente respetada por su desarrollo en el deporte del boxeo y con esta alianza se fortalecerá el crecimiento del rugby no solo en la región de California, sino alrededor de los Estados Unidos.



La promotora es fundada por el legendario boxeador, Oscar de la Hoya,

FOTO: CORTESÍA

Torrey Pines recibirá a St. Francis por el título

Previo al encuentro entre San Diego Legion y Los Angeles RFC de este Sábado 8 de Marzo, el Torero Stadium tendrá el partido por el título del California State High School Rugby Championship, partido en el que se enfrentarán los equipos de Torrey Pines y St. Francis.

La escuadra de Torrey Pines representará a San Diego, en tanto, St. Francis buscará llevarse el cetro al Norte de California. El partido por el título entre estos equipos iniciará a las 16:00 horas Pacífico.



FOTO: CORTESÍA

Gana una Jersey de SD Legion Rugby

Las primeras diez personas que asistan al partido entre SD Legion y LARFC en el Torero Stadium con un ejemplar de El Mexicano de esta edición especial, participarán en un sorteo para obtener una jersey oficial edición 2025 de San Diego Legion Rugby. Participarán una persona por familia.



FOTO: CORTESÍA



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Hasta 2030, la prohibición de nepotismo

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Marzo (Agencia Reforma).- La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma constitucional que

Pág 2

/IC

PRESUPUESTO



AUSTERIDAD

El INE advierte que recortes, ponen en riesgo la elección judicial en los estados.

ORGANISMOS LOCALES, A SU SUERTE

INE: recortes ponen en riesgo, elecciones del PJ en 17 estados

EL CONSEJO GENERAL DEL INE CONSIDERÓ QUE TRES ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (OPL) ENFRENTAN EN LAS ELECCIONES DE JUNIO, UN "NIVEL DE RIESGO ALTO" Y OTROS SEIS EN "NIVEL DE RIESGO MEDIO"

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que los recortes presupuestarios y la falta de recursos de los Organismos Públicos Locales (OPL) pone en riesgo la organización y la supervisión de los procesos electorales en las 17 entidades que renovarán sus

poderes judiciales locales al mismo tiempo que el poder judicial federal, el próximo 1º de junio.

Durante su sesión extraordinaria de hoy, el Consejo General del INE señaló la situación de "riesgo alto" que enfrentan los OPL de Colima, San Luis Potosí y Zacatecas los coloca en "nivel de riesgo alto", mientras que los organismos de Nuevo León, Tamaulipas, Yucatán, Guerrero, Quintana Roo y la Ciudad de

Pág 2



Usan más fentanilo... y baja incautación

AUMENTA EN MÉXICO, USO DE FENTANILO

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Marzo (Agencias).- En México aumentó el consumo de fentanilo mientras cayeron las incautaciones de esa peligrosa droga.

El más reciente informe de la ONU revela que en 2023, los aseguramientos de fentanilo bajaron en México, y también en Canadá, mientras que en Estados Unidos se duplicaron.

No obstante, aunque los niveles de uso de analgésicos opioides en México son sustancialmente inferiores a los Estados Unidos y Canadá, la demanda de atención de salud por consumo de fentanilo ha empezado a aumentar en México desde 2021.

EXIGE AI SANCIONES

Ataca Israel hospitales en Líbano

AGENCIAS

BEIRUT, Líbano, 4 de Marzo.- Los reiterados ataques ilegales del ejército israelí durante la guerra en Líbano contra centros de salud, ambulancias y personal sanitario, que están protegidos por el derecho internacional, deben investigarse como crímenes de guerra, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

El gobierno libanés debe otorgar a la Corte Penal Internacional (CPI) jurisdicción para investigar y enjuiciar los crímenes contemplados en el Estatuto de Roma cometidos en territorio libanés, y garantizar el derecho de las víctimas a un recurso, lo que incluye pedir a Israel reparación por violaciones graves del derecho internacional humanitario.

En unas conclusiones publicadas hoy, Amnistía Internacional presenta los resultados de sus investigaciones

Pág 2



Líbano: Los ataques israelíes contra centros de salud, ambulancias y técnicos en urgencias médicas deben ser investigados como crímenes de guerra.

SALUD



CREARÁN EN TODO EL PAÍS, FARMACIAS DE BIENESTAR

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Marzo.- El Gobierno de México ha anunciado la expansión de los programas sociales con la creación de nuevas Farmacias para el Bienestar.

Pág 2



Zelenski sigue considerando la opción de negociar con Washington y lograr una tregua parcial con Rusia.

ques marítimos, como un primer paso hacia la paz.

Propone Zelenski, tregua parcial negociada por EU

JENNIFER CAMPOS
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Marzo.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, respondió este martes la suspensión de la ayuda militar por parte de Estados Unidos, pidiendo a su homólogo estadounidense, Donald Trump, que reanude la colaboración para avanzar hacia la paz. Además, propuso una tregua parcial como primer paso para poner fin a las hostilidades.

"Quiero reiterar el compromiso de Ucrania con la paz", escribió Zelenski en la red social X, tras ser acusado

por Trump de no tener interés en finalizar la guerra.

"Mi equipo y yo estamos dispuestos a trabajar bajo el firme liderazgo del presidente Trump para lograr una paz duradera", agregó.

Zelenski, a quien la administración de Trump le ha pedido que se disculpe públicamente por los incidentes ocurridos en el Despacho Oval si desea mejorar las relaciones, subrayó que está interesado en "trabajar rápidamente para poner fin a la guerra".

Por esta razón, Zelenski propuso la liberación de todos los prisioneros y una tregua en los ataques aéreos, incluidos los bombardeos a infraestructuras energéticas, así como en los ata-

NARCOGUERRA



La guerra entre facciones rivales, tuvo choques en el municipio de Elota.

Confirman 8 muertos, por enfrentamientos en Sinaloa

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 4 de Marzo.- En medio de la cruenta disputa entre dos facciones criminales del Cártel de Sinaloa, al menos ocho hombres armados fueron asesinados duran-

te balaceras de hasta dos horas registradas en tres localidades del municipio de Elota, límite con Culiacán, reportaron autoridades locales.

De acuerdo con fuentes, los enfrentamientos tuvieron lugar en las comunidades de

Pág 2

INE...

Viene de la pág 1

México enfrentan un nivel de “riesgo medio”. En tanto, los OPL de Baja California, Chihuahua, Durango, Michoacán, Quintana Roo, Tlaxcala y Tamaulipas solicitaron recursos adicionales para las organizaciones judiciales locales, pero sus peticiones siguen pendientes. El consejero Martín Faz Mora señaló que el OPL de Colima sufrió un

recorte presupuestario del 69%; el de San Luis Potosí recibió apenas el 32% de lo que solicitó al congreso estatal, y el de Zacatecas tuvo un monto 67% menor al que pidió; todo ello, antes incluso de enterarse que tendrían que organizar las elecciones judiciales locales. La consejera Carla Humphrey Jordan agregó que el INE no podrá apoyar a los OPL, pues el organismo también sufrió el recorte “más importan-

Confirman...

Viene de la pág 1

Potrerrillos del Norote, Pueblo Nuevo y El Bolillo entre integrantes de “La Chapiza”, como se conoce a los hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán, y “La Mayiza”, que responden a la facción de Ismael “El Mayo” Zambada. Habitantes señalaron que el enfrentamiento comenzó en Pueblo Nuevo y minutos más tarde se extendió a Potrerillos del Norote, donde se habrían escuchado detonaciones de armas de alto poder por al menos dos horas. En Pueblo Nuevo sólo se registró el incendio de tres viviendas y algunos vehículos, sin reportarse muertos ni heridos. Elementos del Ejército y policías municipales llegaron al lugar tras los enfrentamientos para resguardar el perímetro. En Potrerillos del Norote fue encontrado el primer hombre sin vida, quien fue decapitado y su cuerpo colgado del arco de bienvenida de la población. Se presume que la víctima era un sicario perteneciente a “La Chapiza”.

En ese perímetro, autoridades locales también hallaron abandonado un vehículo con blindaje artesanal, conocido como “Monstruo”. Las autoridades reportaron que en la comunidad de El Bolillo fueron encontrados los cuerpos de seis personas. Los primeros cuatro fueron localizados en un camino de terracería, mientras que un quinto cadáver se encontraba en una zona de maleza a unos metros de los demás. Tres de ellos vestían pantalón de mezclilla color azul y uno más un pants, y pertenecerían a la organización de “La Chapiza”.

El quinto sería integrante de “La Mayiza” y vestía pantalón negro y una camisa clara.

El último hallazgo de un cadáver se reportó a 19 kilómetros al este de Potrerillos, en las inmediaciones del panteón municipal, donde se encontró a un hombre semidesnudo con múltiples impactos de bala y un narcomsaje, en la carretera que conecta a la cabecera del municipio con la carretera Internacional México 15.

Elementos del Servicio Médico Forense se trasladaron a los lugares de los hallazgos para levantar los restos, que serán resguardados en sus instalaciones para realizar las investigaciones correspondientes.

CREARÁN...

Viene de la pág 1

Esta iniciativa, parte del programa Salud Casa por Casa, tiene como objetivo beneficiar a millones de adultos mayores en todo el país mediante la entrega gratuita de medicamentos y otros servicios de salud.

A partir del segundo trimestre de 2025, se iniciará la construcción de estas farmacias en diferentes estados, con planes de inauguración para finales de ese mismo año.

En Tamaulipas, uno de los estados pioneros en este proyecto, se instalarán 61 nuevas Farmacias para el Bienestar en 2025.

Ataca...

Viene de la pág 1

sobre cuatro ataques israelíes contra centros de salud y vehículos sanitarios en Beirut y en el sur de Líbano realizados entre los días 3 y 9 de octubre de 2024, que mataron a 19 profesionales de la salud, hirieron a 11 más, y dañaron o destruyeron varias ambulancias y dos centros médicos en un periodo de una semana, en octubre de 2024.

Durante la guerra en Líbano, en 2024, el ejército israelí atacó repetidamente centros de salud y vehículos médicos. El ejército israelí no ha proporcionado justificacio-

te en la historia”, por lo que se alarmó ante la falta de “condiciones materiales y fácticas para la realización de procesos electorales de esta envergadura”.

Durante la discusión, la consejera Diana Ravel deploró que los 17 estados que emularon, a nivel local, la reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador, lo hicieron después que los OPL solicitaran sus presupuestos, lo que colocó los organismos electorales locales contra la pared.

“En varias entidades federativas primero se aprobaron los presupuestos de egresos y después las reformas en materia del Poder Judicial”, dijo.

Este proyecto no solo proporcionará medicamentos gratuitos, sino que también ofrecerá consultas médicas sin costo, beneficiando a más de 350,000 personas que están inscritas en el programa de pensión universal y tienen derecho a recibir atención médica.

Nuevo acceso a medicinas gratuitas para pensionados y jubilado

Luis Lauro Reyes, delegado del programa, destacó que las nuevas farmacias estarán ubicadas junto a los Bancos del Bienestar, donde los beneficiarios reciben sus pensiones, para facilitar estos servicios.

Esto también fortalecerá la atención médica en la región norte del país y ayudará a las personas más vulnerables, especialmente a aquellas con enfermedades crónicas o discapacidades.

nes suficientes ni pruebas concretas de la presencia de objetivos militares para esos reiterados ataques, que debilitaron el frágil sistema sanitario y pusieron vidas en peligro.

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 1, MANZANA 526 DE LA COLONIA PROGRESO, DELEGACION PROGRESO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA CON SUPERFICIE DE 1.339.000 M2 CON CLAVE CATASTRAL 13-PP-526-001 A NOMBRE DE MARIA RUELAS PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 19 DE MARZO DEL 2025 A LAS 8:30 A.M. HORAS EN EL TERRENO ANTES CITADO, PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL TERRENO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN AL MISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO DEL EDO. DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ART. 36 INCISO IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C. COLINDANTE AL NORTE CON AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS, COLINDANTE AL SUR CON CARRETERA TECATE-TIJUANA, COLINDANTE AL ESTE CON LOTE 2 (13-PP-526-002, SUPERFICIE 251.250 M2) PROPIETARIO ROBERTO CALLEJA ESQUER Y CAMINO DE POR MEDIO, COLINDANTE AL OESTE CON LOTE 1 (13-PP-526-001, SUPERFICIE 1.339.000 M2) PROPIETARIO MARIA RUELAS.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C. A 4 DE MARZO DEL 2025

Y AGRADECIENDO SU PRESENTACION
ING. CARLOS EDUARDO ARELLANO SOQUI
PERITO 83
TEL. 686-558-6314
Mex. Mzo. 5-12

EDICTO

SE EMPLAZA A: SUCESION A BIENES DE JOSE GUADALUPE REZA GONZALEZ quien dice también es conocido como J. GUADALUPE REZA GONZALEZ y como GUADALUPE REZA GONZALEZ

En auto dictado en fecha siete de febrero del dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1236/2024, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por JESUS ERNESTO TORRES RENTERIA en contra de la SUCESION A BIENES DE JOSE GUADALUPE REZA GONZALEZ quien dice también es conocido como J. GUADALUPE REZA GONZALEZ y como GUADALUPE REZA GONZALEZ, se ordenó se le notificar lo siguiente que a la letra dice: TECATE, BAJA CALIFORNIA, A SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Con el escrito de cuenta, se le tiene subsanando la prevención planteada en el sumario, en consecuencia, es procedente proveer el escrito inicial de demanda y el de cuenta en los siguientes términos: Se tiene a JESUS ERNESTO TORRES RENTERIA por su propio derecho, promoviendo JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, en contra de la SUCESION A BIENES DE JOSE GUADALUPE REZA GONZALEZ quien dice también es conocido como J. GUADALUPE REZA GONZALEZ y como GUADALUPE REZA GONZALEZ, en las distintas dependencias de costumbre, sin que las mismas hayan localizado algún domicilio de la pasivo procesal, en consecuencia, se le da en fecha catorce de octubre de dos mil veintinueve (fojas 37-40), se dictó auto en donde se ordenó el emplazamiento a la parte demandada por medio de EDICTOS. Como lo pide la parte actora se tienen por acaudados los medios de localización de domicilio de la demandada SUCESION A BIENES DE JOSE GUADALUPE REZA GONZALEZ quien dice también es conocido como J. GUADALUPE REZA GONZALEZ y como GUADALUPE REZA GONZALEZ, en consecuencia, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, emplácese a la parte codemandada mencionada por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periódico local de mayor circulación a elección de la parte actora y Boletín Judicial del Estado, haciéndosele saber a los demandados que tienen un término de QUINCE DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación del presente proveído, quedando a su disposición en la Actuaría este Juzgado las copias simples del traslado debidamente selladas y cotejadas, apercibida la parte demandada que en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra se le tendrá por confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la misma. Requérase también a la parte demandada para que señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por Boletín Judicial del Estado. Así mismo por lo que hace a la publicación por edictos ordenada, entiéndase por “DE TRES EN TRES DIAS” debe interpretarse de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, PROVISIONAL, LIC. MARTHA ELENA GONZALEZ ZAVALA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAHÍ BAUTISTA HIGUERA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE FEBRERO DE 2025

ATENTAMENTE

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA KRISHNA ZARAHÍ BAUTISTA HIGUERA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 5-10-13

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 2, MANZANA 33 DE LA COLONIA PROGRESO, DELEGACION PROGRESO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA CON SUPERFICIE DE 800.000 M2 CON CLAVE CATASTRAL 13-PP-033-002 A NOMBRE DE LUIS WENCE AGUIRRE (POSESIONARIO BENJAMIN WENCE RUELAS “HIJO” PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 12 DE MARZO DEL 2025 A LAS 8:30 A.M. HORAS EN EL TERRENO ANTES CITADO, PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL TERRENO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN AL MISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO DEL EDO. DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ART. 36 INCISO IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C. COLINDANTE AL NORTE CON CALZADA CORONEL ESTEBAN CANTU, COLINDANTE AL SUR CON LOTE 4 (13-PP-033-004, SUPERFICIE 800.000 M2) PROPIETARIO LUIS CERVANTES ALONSO, COLINDANTE AL ESTE CON CALLE VICENTE GUERRERO, COLINDANTE AL OESTE CON LOTE 1 (13-PP-033-001, SUPERFICIE 800.000 M2) PROPIETARIO CLAUDIO LOPEZ CASTRO.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C. A 25 DE FEBRERO DEL 2025

Y AGRADECIENDO SU PRESENTACION
ING. CARLOS EDUARDO ARELLANO SOQUI
PERITO 83
TEL. 686-558-6314
Mex. Feb. 26 Mzo. 5

EDICTO 66/2025
JOSE CISNEROS GASPAS

En los autos del juicio MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL, promovido por CESAR GUADALUPE BICKERTON LIZARRAGA en contra de JOSE CISNEROS GASPAS derivado del expediente número 128/2024 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DEL LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice. Mexicali, Baja California, a treinta y uno de enero de dos mil veinticinco. A sus autos los escritos registrados bajo el número de promoción 1523 y 1524 presentados por el LICENCIADO ENOC DANIEL MARTINEZ GONZÁLEZ, personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que el contenido de las constancias actuariales de fecha treinta de octubre, veintidós de noviembre y once de diciembre, todas del año dos mil veinticinco, se advierte que no se ha podido localizar al C. JOSE CISNEROS GASPAS, por tanto, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, NOTIFIQUESE por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, que el C. CESAR GUADALUPE BICKERTON LIZARRAGA ha promovido MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO SUMARIO CIVIL, en consecuencia de lo anterior, se le notifica que han sido señaladas las DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la prueba CONFESIONAL, ofrecida a su cargo, por lo cual deberá comparecer en persona personal y no por conducto de apoderado legal alguno en el local de este Juzgado Tercero de lo Civil ubicado en Edificio Tribunales Primer Piso, Poder Judicial del Centro Civico y Comercial de esta ciudad, en la fecha y hora señaladas a absolver las posiciones que se le formularán, apercibiéndole de que en caso de no comparecer a su desahogo sin justa causa e interpedado dos veces se le podrá declarar confeso de la certeza de los hechos, con fundamento en el artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así, lo acordó y firmó electrónicamente la C. JUEZ TERCERO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 26 de Febrero de dos mil veinticinco

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 5-10-13

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE FRACCION SUR DEL LOTE AGRICOLA 60, MANZANA S/M DE LA COLONIA SILVA, DELEGACION GUADALUPE VICTORIA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA CON SUPERFICIE DE 11.91.362 M2 CON CLAVE CATASTRAL 08-J6-060-002 A NOMBRE DE MARCOS ROBLES SIKISAKA Y NOEMI ROBLES SIKISAKA PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 19 DE MARZO DEL 2025 A LAS 8:30 A.M. HORAS EN EL TERRENO ANTES CITADO, PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL TERRENO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN AL MISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO DEL EDO. DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ART. 36 INCISO IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C., COLINDANTE AL NORTE CON LOTE 59 (08-J6-059-001, SUPERFICIE 300.000.000 M2) PROPIETARIO IGNACIO MERENDON ALVAREZ Y CON LOTE 61 P.A. FR. O (RU-006-802, SUPERFICIE 200.000.000 M2) PROPIETARIO ELVA FLORES GARCIA, AMBOS PREDIOS CON CAMINO Y CANAL REVISTEDO POR MEDIO, COLINDANTE AL SUR CON LOTE 22 FRACCION A Y B (RU-006-902, SUPERFICIE 290.178.000 M2) PROPIETARIO MANUEL MORA GONZALEZ CON CAMINO Y CANAL, REVISTEDO DE POR MEDIO, COLINDANTE AL ESTE CON LOTE 61-B (RU-006-543, SUPERFICIE 200.000.000 M2) PROPIETARIO EMILIO LLAMAS BARRERA Y CON LOTE 24 (RU-002-284, SUPERFICIE 309.038.000 M2) PROPIETARIO EFREN BELTRAN MARTINEZ, AMBOS LOTES CON CAMINO Y CANAL REVISTEDO DE POR MEDIO, COLINDANTE AL OESTE CON LOTE 59 (RU-007-631, SUPERFICIE 19.840.465 M2) PROPIETARIO FERNANDO LOAIZA GARCIA.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C. A 4 DE MARZO DEL 2025

Y AGRADECIENDO SU PRESENTACION
ING. CARLOS EDUARDO ARELLANO SOQUI
PERITO 83
TEL. 686-558-6314
Mex. Mzo. 5-12

REMATO AL PUBLICO

En el expediente número 020/2007 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ROBERTO ESCOBAR BRAMBILA en contra de AIDA KARINIA BELTRAN SIMENTAL, el C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, en el local del Juzgado Quinto Civil de este Partido Judicial, sito en el Edificio del Poder Judicial, ubicado en Calle Dr. Humberto Torres Sanguines 5/N entre Avenida Pioneros y Calzada Independencia en el Centro Civico y Comercial de esta Ciudad. Remate que se efectuará sobre el bien inmueble dado en garantía, consistente en: LOTE 8 DE LA MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL MEDITERRANEO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 213.360 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 700 M CON MZA. 77 DEL CONJUNTO URBANO UNIVERSITARIO, AL SUR EN 700 M CON AV. CAPUCHINA; AL ESTE EN 30.48 M CON LOTE 9 Y AL OESTE EN 30.48 METROS CON LOTE 7 Y CONSTRUCCIONES. El cual ha sido valuado en la cantidad de \$ 720.000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Lo que se hace del conocimiento de los interesados, convocándose postores, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado por el perito en el avalúo referido, y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, según lo establece el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado aplicación superior al de la materia. Mismo que se encuentra ubicado en AVENIDA CAPUCHINA NUMERO 257 RESIDENCIAL MEDITERRANEO DE ESTA CIUDAD.

SE CONVOCAN POSTORES

Mexicali, Baja California a 14 de Febrero del 2025

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Mzo. 5

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 2, MANZANA 526 DE LA COLONIA PROGRESO, DELEGACION PROGRESO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA CON SUPERFICIE DE 1.339.000 M2 CON CLAVE CATASTRAL 13-PP-526-001 A NOMBRE DE MARIA RUELAS PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 19 DE MARZO DEL 2025 A LAS 8:30 A.M. HORAS EN EL TERRENO ANTES CITADO, PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL TERRENO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN AL MISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO DEL EDO. DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ART. 36 INCISO IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C., COLINDANTE AL NORTE CON AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS, COLINDANTE AL SUR CON CARRETERA TECATE-TIJUANA, COLINDANTE AL ESTE CON LOTE 2 (13-PP-526-002, SUPERFICIE 251.250 M2) PROPIETARIO ROBERTO CALLEJA ESQUER Y CAMINO DE POR MEDIO, COLINDANTE AL OESTE CON LOTE 1 (13-PP-526-001, SUPERFICIE 1.339.000 M2) PROPIETARIO MARIA RUELAS.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C. A 4 DE MARZO DEL 2025

Y AGRADECIENDO SU PRESENTACION
ING. CARLOS EDUARDO ARELLANO SOQUI
PERITO 83
TEL. 686-558-6314
Mex. Mzo. 5-12

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 2, MANZANA 33 DE LA COLONIA PROGRESO, DELEGACION PROGRESO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA CON SUPERFICIE DE 800.000 M2 CON CLAVE CATASTRAL 13-PP-033-002 A NOMBRE DE LUIS WENCE AGUIRRE (POSESIONARIO BENJAMIN WENCE RUELAS “HIJO” PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 12 DE MARZO DEL 2025 A LAS 8:30 A.M. HORAS EN EL TERRENO ANTES CITADO, PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL TERRENO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN AL MISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO DEL EDO. DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ART. 36 INCISO IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C. COLINDANTE AL NORTE CON CALZADA CORONEL ESTEBAN CANTU, COLINDANTE AL SUR CON LOTE 4 (13-PP-033-004, SUPERFICIE 800.000 M2) PROPIETARIO LUIS CERVANTES ALONSO, COLINDANTE AL ESTE CON CALLE VICENTE GUERRERO, COLINDANTE AL OESTE CON LOTE 1 (13-PP-033-001, SUPERFICIE 800.000 M2) PROPIETARIO CLAUDIO LOPEZ CASTRO.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C. A 25 DE FEBRERO DEL 2025

Y AGRADECIENDO SU PRESENTACION
ING. CARLOS EDUARDO ARELLANO SOQUI
PERITO 83
TEL. 686-558-6314
Mex. Feb. 26 Mzo. 5

EDICTO 66/2025
JOSE CISNEROS GASPAS

En los autos del juicio MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL, promovido por CESAR GUADALUPE BICKERTON LIZARRAGA en contra de JOSE CISNEROS GASPAS derivado del expediente número 128/2024 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DEL LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice. Mexicali, Baja California, a treinta y uno de enero de dos mil veinticinco. A sus autos los escritos registrados bajo el número de promoción 1523 y 1524 presentados por el LICENCIADO ENOC DANIEL MARTINEZ GONZÁLEZ, personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que el contenido de las constancias actuariales de fecha treinta de octubre, veintidós de noviembre y once de diciembre, todas del año dos mil veinticinco, se advierte que no se ha podido localizar al C. JOSE CISNEROS GASPAS, por tanto, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, NOTIFIQUESE por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, que el C. CESAR GUADALUPE BICKERTON LIZARRAGA ha promovido MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO SUMARIO CIVIL, en consecuencia de lo anterior, se le notifica que han sido señaladas las DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la prueba CONFESIONAL, ofrecida a su cargo, por lo cual deberá comparecer en persona personal y no por conducto de apoderado legal alguno en el local de este Juzgado Tercero de lo Civil ubicado en Edificio Tribunales Primer Piso, Poder Judicial del Centro Civico y Comercial de esta ciudad, en la fecha y hora señaladas a absolver las posiciones que se le formularán, apercibiéndole de que en caso de no comparecer a su desahogo sin justa causa e interpedado dos veces se le podrá declarar confeso de la certeza de los hechos, con fundamento en el artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así, lo acordó y firmó electrónicamente la C. JUEZ TERCERO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 26 de Febrero de dos mil veinticinco

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Mzo. 5-10-13

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 2, MANZANA 526 DE LA COLONIA PROGRESO, DELEGACION PROGRESO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA CON SUPERFICIE DE 1.339.000 M2 CON CLAVE CATASTRAL 13-PP-526-001 A NOMBRE DE MARIA RUELAS PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 19 DE MARZO DEL 2025 A LAS 8:30 A.M. HORAS EN EL TERRENO ANTES CITADO, PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL TERRENO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN AL MISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO DEL EDO. DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ART. 36 INCISO IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C., COLINDANTE AL NORTE CON AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS, COLINDANTE AL SUR CON CARRETERA TECATE-TIJUANA, COLINDANTE AL ESTE CON LOTE 2 (13-PP-526-002, SUPERFICIE 251.250 M2) PROPIETARIO ROBERTO CALLEJA ESQUER Y CAMINO DE POR MEDIO, COLINDANTE AL OESTE CON LOTE 1 (13-PP-526-001, SUPERFICIE 1.339.000 M2) PROPIETARIO MARIA RUELAS.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C. A 4 DE MARZO DEL 2025

Y AGRADECIENDO SU PRESENTACION
ING. CARLOS EDUARDO ARELLANO SOQUI
PERITO 83
TEL. 686-558-6314
Mex. Mzo. 5-12

Hasta...

Viene de la pág 1

aplaza la prohibición del nepotismo al 2030.

El dictamen fue avalado por unanimidad con 477 votos a favor a pesar de las críticas de todas las bancadas de Oposición, que demandaron no sólo regresar la prohibición en 2027, como originalmente propuso la Presidenta Claudia Sheinbaum, sino ampliar los alcances de la reforma para incluir, por ejemplo, al Poder Judicial.

La coordinadora de MC, Ivonne Ortega, se pronunció por no aplazar la prohibición del nepotismo al 2030 y planteó la necesidad de ampliar esta medida a todos los niveles y órdenes de Gobierno, ya que también existe en Gobiernos y Congresos locales, municipios y Poderes Judiciales de los estados.

“Morena logró aplazar la erradicación del nepotismo porque tiene entre sus filias a senadores que creen que les están cuidando la silla y les van a heredar el cargo”, indicó Ortega tras denunciar que incluso para cubrir cuotas de género los partidos obligan a las mujeres de ciertas familias a participar en los procesos electorales para no soltar el poder.

El también emecista, Gibrán Ramírez, acusó a la mayoría de regatearle su apoyo a la Presidenta en la primera iniciativa que hace adicional a la agenda que heredó del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Le van a entregar eso como regalo del 8M”, advirtió Ramírez.

EDICTO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL LOTE 2, MANZANA 526 DE LA COLONIA PROGRESO, DELEGACION PROGRESO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA CON SUPERFICIE DE 915.000 M2 CON CLAVE CATASTRAL 13-PP-526-002 A NOMBRE DE MARIA RUELAS PARA QUE SE PRESENTEN EL DIA 19 DE MARZO DEL 2025 A LAS 8:30 A.M. HORAS EN EL TERRENO ANTES CITADO, PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL TERRENO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN AL MISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, Y ASI DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 24 DE LA LEY DE CATASTRO INMOBILIARIO DEL EDO. DE B.C. Y CAPITULO SEPTIMO, ART. 36 INCISO IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATASTRO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI B.C., COLINDANTE AL NORTE CON AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS, COLINDANTE AL SUR CON CARRETERA TECATE-TIJUANA, COLINDANTE AL ESTE CON LOTE 2 (13-PP-526-002, SUPERFICIE 915.000 M2) PROPIETARIO MARIA RUELAS.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C. A 4 DE MARZO DEL 2025

Y AGRADECIENDO SU PRESENTACION
ING. CARLOS EDUARDO ARELLANO SOQUI
PERITO 83
TEL. 686-558-6314
Mex. Mzo. 5-12

EDICTO 16/2025
CARLOS MADRIGAL, GUADALUPE CABADA Y ELSA LEAL ROMAN

En los autos del JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por Licenciada EDITH SANCHEZ HERNANDEZ Subprocuradora para la Defensa de los Menores y la Familia en la Ciudad de Mexicali del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California en contra de CARLOS MADRIGAL, GUADALUPE CABADA Y ELSA LEAL ROMAN y otros con número de expediente 1094/2023, reconvino un acuerdo en fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, que a la letra dice. En primer término, se hace la aclaración que en auto fechado el once de diciembre de este mil veinticinco se asentó por error la rebeldía de CARLOS MADRIGAL, manifestando que el referido no ha sido debidamente emplazado. Por lo que, a fin de normar el procedimiento, se deja sin efectos la porción del auto datado de once de diciembre de la anualidad, que decreta la rebeldía únicamente respecto de CARLOS MADRIGAL, dejando intocado el resto del proveído, ello con sustento en los artículos 55 y 407 de la Codificación Adjetiva Civil. Ahora bien, analizado el contenido del escrito de cuenta, respecto a los codemandados CARLOS MADRIGAL, GUADALUPE CABADA Y ELSA LEAL ROMAN, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina en forma de emplazamiento a CARLOS MADRIGAL, GUADALUPE CABADA Y ELSA LEAL ROMAN, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por confesado en esta materia los hechos de la demanda y seguirá a juicio en su rebeldía (sin su participación); asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad; apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, haciéndosele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Ahora bien, toda vez que la fecha señalada para el desahogo de la audiencia de conciliación, desahogo de pruebas, alegatos y citación para sentencia, ha fenecido, se señalan de nueva cuenta las 1000 (diez horas) del día 09/05/2025 (nueve de mayo de dos mil veinticinco). En consecuencia, y en preparación de la audiencia prevista por el número 927 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se cita a la parte actora y a los codemandados JESUS MADRIGAL CABADA, AIDE MONJE LEAL Y GASPAS ANTONIO MONJE HERNANDEZ mediante la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado y a su vez a los diversos pasivos procesales CARLOS MADRIGAL, GUADALUPE CABADA Y ELSA LEAL ROMAN, por medio de la publicación de los edictos ordenados en el presente proveído, esto con la finalidad de exhortarlos a dar por terminado el presente Juicio mediante la celebración de convenio; apercibiéndoles que, de no comparecer sin justa causa se les tendrá oponentes tácitamente a cumplir arreglo conciliatorio y se continuará en la siguiente etapa procesal. En preparación de la prueba

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA TELEFONOS:
 (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

el.mexicano.com.mx
ANUNCIOS

TECATE
 PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

EL MEXICANO

Autos Bienes Raíces Empleos Servicios Varios

MEXICALI
 AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO
 TELEFONOS:
(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

CENTRO COMERCIAL
PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
 PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

EDAD 18 A 42 AÑOS
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
OFRECIMOS:
 *PAGO SEMANAL
 *UNIFORMES
 *EQUIPO DE TRABAJO
 *PROGRAMA DE REPARTO DE:
 IMSS
 UTILIDADES
 INFONAVIT
 VACACIONES
 AGUINALDO

CONTACTO:
 C.P. ESMERALDA CHAVEZ
 AV. PASEO CENTENARIO #9211
 LS MS P/A ZONA RIO
 TE. (664) 973-0466 Y 973-0567
 Email: pueblo_amigo@hotmail.com
 Pagina: puebloamigo.com.mx

TE INVITAMOS A PARTE DE NUESTRO EQUIPO EMPRESARIAL SOLICITA

PRENSA GROSS

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GROSS.

- Horario nocturno.
- Responsable.
- trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:
EL 664-656-0667
 Correo: restrada77@yahoo.com

Expediente número 416/2023-C
 Ensenada, Baja California, a veintiocho de febrero de dos mil veinticinco

Agréguese un escrito con anexos registrado bajo números de promoción 3037 presentado por el licenciado Ricardo Bautista Mejía, en su carácter de abogado patrono de la parte actora.

Se le tiene al ocursoante exhibiendo dos publicaciones del edicto ordenado en autos en el Periódico *El Mexicano* en la fechas que se desprende; de conformidad con el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles.

A lo diverso que solicita y por así permitirlo el estado de los autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 294 del Código de Procedimientos Civiles, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas concedido a las partes, precluyéndole el derecho a la parte demandada para ofrecer medios de convicción con posterioridad, atento a lo dispuesto por el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que, se procede a la preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, admitiéndose en su totalidad por estar justadas a derecho no ser contrarias a la moral ni a las buenas costumbres, teniendo por desahogadas aquéllas que por su propia y especial naturaleza no requieren diligencia especial para tal evento; eligiéndose para su recepción la forma ORAL, conforme lo establece el artículo 295 de la Ley Adjetiva Civil.

Por lo que, con fundamento en el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las diez horas del día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, el día y hora antes indicado se señaló, dado el cúmulo de trabajo y la saturación de las fechas señaladas en la agenda del Juzgado, sirve de apoyo a lo anterior, por analogía, el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVII, del Semanario Judicial de la Federación que este Juzgado hace suya y a la letra dice:

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informado a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le responde haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO EN LINEA

EL MEXICANO EN LINEA

EDICTO

A LA C. ELVIA HERNANDEZ JACOBO

Por auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente número 1099/2024-D relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar, por RAMON VARGAS PEREZ en contra de USTED, y habiéndose agotado los medios de localización, se ordenó entrar a USTED por medio de EDICTOS, a publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que apareza la última publicación de los presentes edictos, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra por RAMON VARGAS PEREZ, por la disolución del vínculo matrimonial que une a las partes en este juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), sin invocar causal alguna de las contenidas en el artículo 264 del Código Civil vigente en el Estado, fundándose únicamente en su derecho al libre desarrollo de la personalidad y al principio liberal de "Autonomía de la Persona" apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.- Asimismo, PREVENGASE a la parte demandada ELVIA HERNANDEZ JACOBO, para que dentro del término concedido para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, señale DOMICILIO PROCESAL para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Ensenada, Baja California, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 279 Fracción II del Código Civil vigente en el Estado, se decreta la SEPARACIÓN PROVISIONAL de los cónyuges, entre tanto dure la tramitación del presente juicio.-

--- Asimismo hágasele saber a la parte demandada ELVIA HERNANDEZ JACOBO, que se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos este Juzgado, las copias simples de la demanda para los efectos legales conducentes a que haya lugar.

ATENAMENTE:
 Ensenada, Baja California, a 12 de Febrero de 2025.
 LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS PROVISIONAL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 LICENCIADA MARIA IRLANDA MEDINA TORRES

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XX, XX, XXV y XXX, 4 Fracciones I, II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE EMPLEAZA A:

FRANCISCO RENE IRIBRE REYES

Que en los autos del expediente número 1862/04 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de USTED, se ordena girar el presente edicto que a la letra dice:

AUTO: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

A sus autos un escrito con número de registro 1618, presentado por el LICENCIADO JUAN CARLOS MÉNDEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, agréguese a sus antecedentes para que obre como correspondiente.- Como lo solicita, se tienen por hechos las manifestaciones que vierte en el escrito que se atiende, por lo que en atención a las mismas, y toda vez que no fue posible localizar a la parte demandada FRANCISCO RENE IRIBRE REYES, por medio de los diversos oficios, mismos que fueron ordenados por el acausado juzgador, en consecuencia con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, emplécese a la parte demandada antes mencionada por medio de edictos, publíquese los edictos ordenados por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico que de entre los de mayor circulación en la ciudad elija la parte actora, haciéndole saber a el demandado, que existe una demanda interpuesta en su contra por las prestaciones que se reclaman en la misma y que se le concede en el término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación para que produzca contestación a la misma, se le apercibe que de no hacerlo en dicho término, se le acusa la rebeldía correspondiente, teniendo por confeso los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, igualmente se le previene para que en el mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial; así también, se le hace saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, debidamente selladas y cotizadas a fin de que se impongan de ellas, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE FEBRERO DEL 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS ABSORBITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA

LICENCIADA PRISCILLA ANDREA INZUNZA LÓPEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1, fracciones I, II, 2, 3, Fracciones I, II, XX, XX, XXX, 4 Fracciones I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. /DI

PUBLICARSE: Por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico local de los de mayor circulación en la Ciudad a elección de la parte actora.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público número 115/355, del Volumen 1702 de fecha 20 de Febrero del 2025, comparecieron la señora RITA LOAIZA GARCÍA también conocida como RITA LOAIZA DE SOLTERO O RITA LOAIZA, por su propio derecho, a tramitar la Sección Primera de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE DE JESUS SOLTERO CASTRO también conocido como JOSE DE JESUS SOLTERO y exhibió Acta de Defunción y primer testimonio del Testamento correspondiente, manifestando la señora RITA LOAIZA GARCÍA también conocida como RITA LOAIZA DE SOLTERO O RITA LOAIZA, que acepta la herencia, reconociéndose como Única y Universal heredera de dicha sucesión, y así mismo se le nombro como Albacea a la señora RITA LOAIZA GARCÍA también conocida como RITA LOAIZA DE SOLTERO O RITA LOAIZA, de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE DE JESUS SOLTERO CASTRO también conocido como JOSE DE JESUS SOLTERO, y esta a su vez acepta el cargo que le fue instituido dentro de la presente sucesión, así mismo manifiesta, que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el artículo 858 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 21 de Febrero del 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Feb. 23 Mzo. 5

AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SEÑALAMIENTO DE DE. Si bien es cierto que conforme al artículo 147 de la Ley de Amparo, debe señalarse en el auto que se admite la demanda, día y hora para la celebración de la audiencia, a más tardar dentro del término de treinta días, también lo es que esta disposición legal debe entenderse en términos hábiles, armonizándola con las dificultades que en la práctica se presente, toda vez que siendo muchos los negocios que se ventilan en los tribunales federales, humanamente sería imposible observar la ley estricto. Consecuentemente, no es legal la resolución de un juez de Distrito que cita para la celebración de la audiencia una fecha posterior a los treinta días que marca la ley, si tal señalamiento obedece a necesidades imperiosas y no a mala fe o dolo de parte del juzgador.

10. Que en amparo administrativo 103/41. Diaz de López Rolfo. 14 de abril de 1941. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Ferrnandez de la Fuente. La publicación no menciona el nombre del ponente. Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Quinta Época. Tomo LXVII. Pág. 519. Tesis Aislada.

Por lo que se cita a las partes para que ocurran personalmente ante este juzgado a la audiencia de referencia, previa identificación oficial, a fin de dirimir sus diferencias por medio de arreglo satisfactorio o convenio judicial, apercibiéndole a la partes, que de no comparecer a la cita sin justa causa, se les aplicará como medida de apremio una multa de veinte veces la unidad de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad a lo que establece el artículo 26 apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de las pruebas admitidas, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional que ofrece a cargo del demandado FRANCISCO DELGADO ARREOLA, Graciela Swain Chavez tambien conocida como Graciela Swain Chavez de Delgado, se le cita a los absolventes por medio de publicación de edictos, mismos que se publicarán en el boletín judicial del estado o en un periódico de la localidad, por dos veces de tres en tres días; en cuanto a Margarita Morales Baro tambien conocida como Margarita Morales de Salizón y Margarita de Salizón, cítese al absolvente por medio de Boletín Judicial al habersele declarado la rebeldía, para que comparezcan en la fecha señalada a absolver posiciones, apercibiéndoles que de no comparecer sin justa causa, serán declarados confesos de las posiciones que sean calificadas de legales, (artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles).

En preparación a la prueba testimonial que ofrece a cargo María de Lourdes Romero Luna y Ana Laura Covarrubias Solórzano; y toda vez que la oferente se compromete a presentarlos, se le previene para que presente a dichos testigos ante este juzgado previa identificación de ley, el día y hora antes señalados, a rendir su testimonio, apercibiéndole para el caso de no presentarlos, se le declarará desierta dicha probanza. Atento a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

EDICTO

A LOS CODENOMANDADOS:
 C.C. FRANCISCO DELGADO ARREOLA Y GRACIELA SWAIN CHÁVEZ DE DELGADO.

En el Expediente Número 598/2024, relativo al juicio Ordinaria Civil Prescripción Positiva, promovido por Esteban Cruz Ramirez, en contra de USTED y Otro, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa dice: "Ensenada, Baja California, a seis de febrero del año dos mil veinticinco..." A sus autos un escrito registrado bajo número de promoción 1960, presentado por el Lic. Ricardo García Rosas, en su carácter de Abogado Patrono de la Parte Actora.... "Como lo solicita y por así permitirlo el estado de los autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 294 del Código de Procedimientos Civiles, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas concedido a las partes, precluyéndole el derecho a la parte demandada para ofrecer medios de convicción con posterioridad, atento a lo dispuesto por el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que, se procede a la preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, admitiéndose en su totalidad por estar justadas a derecho no ser contrarias a la moral ni a las buenas costumbres, teniendo por desahogadas aquéllas que por su propia y especial naturaleza no requieren diligencia especial para tal evento; eligiéndose para su recepción la forma ORAL, conforme lo establece el artículo 295 de la Ley Adjetiva Civil.

Por lo que, con fundamento en el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las diez horas del día veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, el día y hora antes indicado se señaló, dado el cúmulo de trabajo y la saturación de las fechas señaladas en la agenda del Juzgado, sirve de apoyo a lo anterior, por analogía, el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVII, del Semanario Judicial de la Federación que este Juzgado hace suya y a la letra dice:

AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SEÑALAMIENTO DE DE. Si bien es cierto que conforme al artículo 147 de la Ley de Amparo, debe señalarse en el auto que se admite la demanda, día y hora para la celebración de la audiencia, a más tardar dentro del término de treinta días, también lo es que esta disposición legal debe entenderse en términos hábiles, armonizándola con las dificultades que en la práctica se presente, toda vez que siendo muchos los negocios que se ventilan en los tribunales federales, humanamente sería imposible observar la ley estricto. Consecuentemente, no es legal la resolución de un juez de Distrito que cita para la celebración de la audiencia una fecha posterior a los treinta días que marca la ley, si tal señalamiento obedece a necesidades imperiosas y no a mala fe o dolo de parte del juzgador.

10. Que en amparo administrativo 103/41. Diaz de López Rolfo. 14 de abril de 1941. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Ferrnandez de la Fuente. La publicación no menciona el nombre del ponente. Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Quinta Época. Tomo LXVII. Pág. 519. Tesis Aislada.

Por lo que se cita a las partes para que ocurran personalmente ante este juzgado a la audiencia de referencia, previa identificación oficial, a fin de dirimir sus diferencias por medio de arreglo satisfactorio o convenio judicial, apercibiéndole a la partes, que de no comparecer a la cita sin justa causa, se les aplicará como medida de apremio una multa de veinte veces la unidad de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad a lo que establece el artículo 26 apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de las pruebas admitidas, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional que ofrece a cargo del demandado FRANCISCO DELGADO ARREOLA, Graciela Swain Chavez tambien conocida como Graciela Swain Chavez de Delgado, se le cita a los absolventes por medio de publicación de edictos, mismos que se publicarán en el boletín judicial del estado o en un periódico de la localidad, por dos veces de tres en tres días; en cuanto a Margarita Morales Baro tambien conocida como Margarita Morales de Salizón y Margarita de Salizón, cítese al absolvente por medio de Boletín Judicial al habersele declarado la rebeldía, para que comparezcan en la fecha señalada a absolver posiciones, apercibiéndoles que de no comparecer sin justa causa, serán declarados confesos de las posiciones que sean calificadas de legales, (artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles).

En preparación a la prueba testimonial que ofrece a cargo María de Lourdes Romero Luna y Ana Laura Covarrubias Solórzano; y toda vez que la oferente se compromete a presentarlos, se le previene para que presente a dichos testigos ante este juzgado previa identificación de ley, el día y hora antes señalados, a rendir su testimonio, apercibiéndole para el caso de no presentarlos, se le declarará desierta dicha probanza. Atento a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

SECRETARIA DE ACUERDOS
 LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ
 (firma electrónica)

Firma electrónica en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XX, XX, XXV y XXX, 4 Fracciones I, II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

AL C. RANDALL L. SALOMON.

Que por auto de esta misma fecha dictado en el Expediente Número 325/2024, relativo a los MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL, promovido ante este Juzgado por CIUDADANA DE COLONOS PUNTA PIEDRA, A.C., se ordenó NOTIFICAR Y CITAR a USTED, para que comparezca ante este Juzgado a las NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a declarar en relación al interrogatorio que se le formulará respecto del adeudo que por la cantidad de \$ 33,016/88 dólares (treinta y tres mil dieciséis dólares 88/100 monedas de los estados unidos de América), se reclama el proveniente conforme a las prestaciones que indica en su escrito inicial, bajo apercibimiento de ser declarada confeso en caso de incomparecencia sin justa causa por tratarse de segunda citación (artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado). Por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de esta ciudad que elija la parte actora.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
 Ensenada, Baja Cta., a 12 de Febrero del 2025.
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS PROVISIONAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LIC. VERONICA RUTH GUERRERO

--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIODICO DE ESTA CIUDAD QUE ELIJA LA PARTE PROMOTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS. PUEBLO AMIGO

NOTIFIQUESE

Así lo acordó y firma electrónicamente la C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil, licenciada Deborah Marilyn Méndez Murillo, ante su Secretaria de Acuerdos, licenciada Cesarina Alicia Olivá González Ruiz, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

En el número 14,950 del Boletín Judicial, de fecha 04 de marzo de 2025, se hizo la publicación de ley.- Conste.-

El 05 de marzo de 2025, surte sus efectos la notificación anterior.- Conste.-

Folio de la copia de la página 00123841
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 Sistema de Registro y Publicación de Edictos
 JUZGADO SEGUNDO CIVIL
 ENSENADA

Tanto del edicto como de la demanda.
 A LA C. AJUAN VICTOR MADRIO OCHOA, GEORGE ANTON MADRIO OCHOA, JESSICA LIZETH MADRIO LARA, ICELA MADRIO LARA TAMBIEN CONOCIDA COMO ISELA MADRIO LARA, QUE POR AUTO DE ESTA MISMA FECHA, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2078/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BARBARA MURILLO MACIAS EN CONTRA DE ELMAN VICTOR MADRIO OCHOA, GEORGE ANTON MADRIO OCHOA, JESSICA LIZETH MADRIO LARA, ICELA MADRIO LARA, TAMBIEN CONOCIDA COMO ISELA MADRIO LARA, SE ORDENÓ NOTIFICARLES Y CITARLES A USTED POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE BAJO SU ELECCION ELIJA LA PARTE ACTORA. A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES COMPAREZCAN A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA. MISMO QUE DEBE PRESENTAR EN EL DIA SIGUIENTE A LA QUE APAREZCA LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO, APERCIBIENDOS QUE DE NO HACERLO EN DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO LOS HECHOS QUE SE LES ATRIBUYE EN LA DEMANDA Y SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU REBELDIA. EN LA INTERFERENCIA DE QUE QUEDA EN ESTA SECRETARIA Y A SU DISPOSICION LAS COPIAS SIMPLES PARA EL TRASLADO CORRESPONDIENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
 ENSENADA, B.C., A 12 DE FEBRERO DE 2025
 E. C. SECRETARIO DE ACUERDOS
 JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 (FIRMA ELECTRONICA)

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ
 FIRMA ELECTRONICA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, FRACCIONES I Y II, 2, 3, FRACCIONES I, II, XIX, XX, XXV Y XXX, 4 FRACCIONES I Y II, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

--- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO QUE ELIJA LA PARTE ACTORA POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- SSA"

EDICTO

AL C. JORGE IGNACIO DIAZ NAJERA

Por acuerdo dictado con esta misma fecha dentro del expediente número 1502823-A, relativo al juicio Sucesión testamentaria a bienes de Rogelio Castorena Arzola promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil de este Poder Judicial de Ensenada, Baja California, que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a catorce de febrero del dos mil veinticinco. Por recibidos dos escritos, los cuales se acordaron conforme al orden de su presentación. En cuanto al primer escrito, registrado bajo número de promoción 1960, presentado por el Lic. Ricardo García Rosas, en su carácter de Abogado Patrono de la Parte Actora, agréguese a sus antecedentes para que obre como correspondiente. A lo primero solicitado, se le tiene revocado a los abogados patrono designados anteriormente y designado como nuevos abogados a las Heredadas Sandra Guadalupe Davila Tocco y Edith Guadalupe Ramirez Gomez, de conformidad con el artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Se le tiene por autorizado el acceso al expediente electrónico, y con fundamento en lo previsto por el párrafo cuarto, quinto y sexto, del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se le tiene por autorizado para que las notificaciones se le realicen por medio electrónico; las notificaciones se tendrán por legalmente practicadas y surtirán sus efectos en los términos previstos por el artículo 125, con excepción de las notificaciones previstas en el artículo 114 del Código en cita, así también, por autorizado para que continúe con el impulso del juicio, a través de los medios electrónicos como al efecto lo permite el Acuerdo General 82/2015, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en consecuencia con el Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Se exhiba a los legitimados en el proceso a efecto de que adopten la firma electrónica certificada (FIREC) y lleven adelante el proceso de tramitar relativo al Tribunal Electrónico en los módulos instalados para este efecto y en los espacios de registro medios mediante el Tribunal Electrónico. Se les tiene señalando como nuevo domicilio procesal el ubicado en calle Oaxaca número 583-5 entre Ruiz y Gacielman de la Zona Centro, de esta ciudad, de conformidad con el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, como lo solicita, y toda vez que no fue posible localizar el domicilio de Jorge Ignacio Diaz Najera, en su carácter de hijo de la que, según se fundamente de los informes de las diversas dependencias a las que fueron solicitados, con fundamento en el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplécese a la parte demandada antes mencionada por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que existe una demanda interpuesta en su contra por las prestaciones que se reclaman en la misma y que se le concede en el término de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación, para que produzca contestación a la misma, se le apercibe que de no hacerlo en dicho término, se le acusa la rebeldía correspondiente, teniendo por confeso los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, igualmente se le previene para que en el mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial; así también, se le hace saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, debidamente selladas y cotizadas a fin de que se impongan de ellas, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION"
 ENSENADA, B.C., A 12 DE FEBRERO DEL 2025
 E. C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN.

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1, fracciones I, II, 2, 3, Fracciones I, II, XX, XX, XXV y XXX, 4 Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

AL DEMANDADO: VICTOR LUIS DOMÍNGUEZ VALENZUELA

En el Expediente número 635/2024-C, relativo al juicio Ordinaria Civil promovido por el C. Jesus Aide Martínez Guerrero, en contra de USTED, en el cual se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "Ensenada, Baja California, a trece de febrero del año dos mil veinticinco.

A sus autos una notificación electrónica número 2075/25, presentada por el C. Licenciado Ovaldo Arce Hernandez, en su carácter de abogado patrono de la parte actora.-

En relación a lo solicitado, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización del demandado C. Victor Luis Dominguez Valenzuela, tal y como se desprende de la razón actuarial de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, en consecuencia es procedente ordenar el emplazamiento por edictos al demandado Victor Luis Dominguez Valenzuela, en los siguientes términos:

Se tiene por presentada a la C. Jesus Aide Martínez Guerrero, por su propio derecho estableciendo formal demanda en la Via Ordinaria Civil, en contra de Victor Luis Dominguez Valenzuela, en los términos y por las prestaciones que indica en el escrito inicial.

Se ordena la notificación y emplazamiento del demandado Victor Luis Dominguez Valenzuela, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.

Asimismo deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndole para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del edicto codemandado las copias certificadas para el traslado correspondientes.

Hágasele saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoseles por tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Por otra parte, se exhiba a las partes para que adopten la modalidad de firma electrónica certificada (FIREC), debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en el Tribunal Electrónico, a fin de dar seguimiento y tramitar nuevos juicios por este medio. Expiécese el edicto correspondiente. [...] -

ATENAMENTE
 ENSENADA, B.C., A 13 DE FEBRERO DEL 2025.
 LA C. SRIA. DE ACCOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

(firma electrónica)
 LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XX, XX, XXV y XXX, 4 Fracciones I y II, 12 y 13 del reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: KAREN MICHELLE MENDOZA VELAZQUEZ

Por autos de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco y veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, deducidos del expediente número 598/2024 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por ALAN ALEJANDRO DAVILA RAMIREZ en contra de KAREN MICHELLE MENDOZA VELAZQUEZ por medio de EDICTOS haciéndolele saber de la demanda interpuesta en su contra y que tienen un término de QUINCE DIAS hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a éste H. Juzgado con domicilio en CARRETERA LIBRE MEXICALI-TIJUANA, KILOMETRO 140, PASO DEL AGUILA, SIN NUMERO, C.P. 21400, de esta Ciudad, a contestar la demanda formulada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas, apercibiéndoles que de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por contestados en sentido negativo los hechos que se demandan y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibiéndoles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones con las de carácter personal les surtirán efectos, los mismos que se le atribuyen en la demanda, igualmente se le previene para que en el mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndoles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial; así también, se le hace saber que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las respectivas copias de traslado, debidamente selladas y cotizadas a fin de que se impongan de ellas, con apoyo en los artículos 112, 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

TECATE, B.C., A 17 DE FEBRERO DE 2025.
 E. C. SECRETARIO DE ACUERDOS
 ADSORBITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE BAJA CALIFORNIA

LIC. JUAN MANUEL BAUTISTA RIVERA.

JUZGADO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C.

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

Carmen López Segura y Maestra Sandra Val agradecieron la visita del Sr. Javier Govi, presidente de AMAR.

GRUPO DE DAMAS TIJUANENSES

Abordando temas de interés para la comunidad y fortalecer sus lazos amistosos gozaron de amena reunión con el tema propuesto por Javier Govi



La ovaciones de un estadio de futbol fueron para el niño Hassan Esteban Franco.



Hassan Esteban, con sus papás.

TUVO DIVERTIDO CUMPLEAÑOS FUTBOLERO

Hassan Esteban Franco



El campeón del futbol y cumpleaños, Hassan Esteban Franco.

PORTANDO ORGULLOSO LA PLAYERA DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE FUTBOL, EL CUMPLEAÑERO FUE MUY CONSENTIDO POR SUS PADRES Y SUS AMIGOS QUE COMPARTIERON LA ATMÓSFERA DE UN ESTADIO DE FUTBOL

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En medio del mundo deportivo en particular el fútbol, el niño Hassan Esteban Franco, cumpleañosero vestido de un campeón goleador de la Selección Nacional de Futbol Mexicano, fue el festejó de su octavo cumpleaños y uno de los aniversarios de su temprana vida junto a sus amiguitos igualmente portando alguna playera de sus equipos favoritos y estar al tomo del recinto Soccer City, donde todo ronda en el mundo del deporte más popular en el mundo como lo es el futbol, donde estuvo acompañado de sus padres e invitados a una fiesta de cumpleaños

inolvidable. Acompañado en todo momento por sus papás, hermana y abuelitos, Hassan Martín Franco, y Estefanía Campos, Ruth Franco, Norma y Carlos Ruiz, el cumpleañosero recibió un sinnúmero de felicitaciones y parabienes, mientras gozaba de su uniforme del equipo tricolor mexicano. La ambientación del especial festejo tuvo como marco una serie de globos de los colores verde, blanco, dorado y negro y el momento especial del "Happy Birthday", fue memorable con su pastel de dos pisos donde resaltaba los balones de futbol. Al final del festejo los papás del niño Hassan Esteban Franco, agradecieron a todos los invitados por los buenos deseos y regalos, que uno a uno abrió el cumpleañosero.



Perla Nevárez, Arleth Mena y Sorely García.



Jorge y Victoria Méndez.



Cecilia Espinoza, Isela Rojas y Olga Ciapara.



Familia Campos García.



El cumpleañosero con sus papás, hermana y abuelitos, Hassan Martín Franco y Estefanía Campos, Ruth Franco, Norma y Carlos Ruiz.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

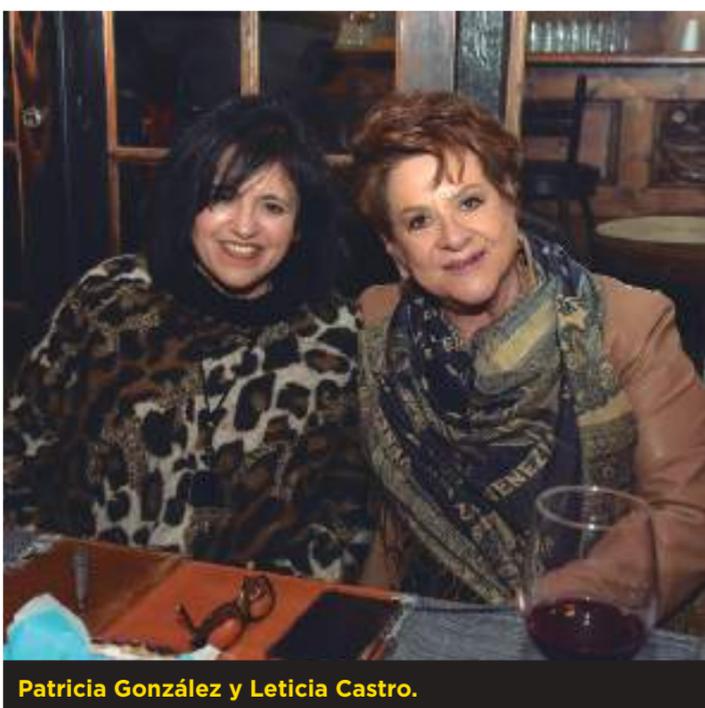
PÁG. 2



ABORDANDO TEMAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD Y FORTALECER SUS LAZOS AMISTOSOS, GOZARON DE AMENA REUNIÓN CON EL TEMA PROPUESTO POR JAVIER GOVI



Carmen López Segura y Maestra Sandra Val agradecieron la visita del Sr. Javier Govi, presidente de AMAR.



Patricia González y Leticia Castro.

SE REUNIERON EN PRESTIGIADO RESTAURANT

Ameno desayuno temático tuvo el Grupo de damas tijuuanenses

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. El Mexicano

Tijuana, B.C.- Teniendo como marco una agradable mañana de invierno un grupo de damas profesionistas y empresarias de la región se reunieron en prestigioso restaurant de la ciudad para escuchar el tema propuesto por el presidente de la Asociación Mexicana de Asistencia en el Retiro (AMAR), Javier Javi.

La charla titulada "La migración Invertida", que mantuvo con notorio interés a las damas asistentes entre las que estuvieron, Marta Cabrera, Dora Patricia Gerardo, Leticia Cabrera, Car-

men López Segura y la maestra Sandra Val, quienes agradecieron la exposición de invitado.

Compartieron que, en México, un nuevo fenómeno migratorio se está registrando, conocido como "migración a la inversa" en el cual miles de inmigrantes, quienes buscaban cruzar México para llegar a Estados Unidos, han decidido regresar voluntariamente a sus respectivos países de origen, lo que ha dejado albergues vacíos en el sur mexicano

En concreto finalizó indicando que este fenómeno se refiere a la migración de áreas urbanas a áreas rurales, ya que la principal dirección de la migración fue de áreas rurales a áreas urbanas.



Marta Cabrera, Dora Patricia Gerardo y Leticia Cabrera.



Cony Gómez, Saide López y Elvira Castro.



Estela Guadalupe Zazueta, Carmen López y Sofía Gl.



Angelina Romero y Marta Cabrera.



Ameno desayuno temático tuvo el grupo de damas tijuuanenses.

FEY FAMA

MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

EDITOR BASILIO A. OLIVAS S.

FEY PUSO A BAILAR A TIJUANA

MUÉVELO... MUÉVELO... MUÉVELO...

LA CANTANTE ENVUELTA EN NOVEDAD, OFRECIÓ UNA FIESTA LITERAL CON SUS ÉXITOS QUE NO PASAN DE MODA EN EL GUSTO DEL PÚBLICO DE TODAS LAS EDADES QUE ASISTIÓ A SU REENCUENTRO

BASILIO A. OLIVAS
El Mexicano

FOTOGRAFÍAS: ELIZABETH VARGAS
Cortés

Tijuana, B.C.- Como si no pasara el tiempo y con la marcada sonrisa que le caracteriza, Fey regreso a la región para reencontrarse con el público tijuaneño que tenía varias décadas de no verla en solitario, aunque si en los conciertos de los Pop Tours que pasaron por la ciudad.

Fey con su juvenil estilo, ofreció un concierto sorpresa que dejó atónitos a todas las personas presentes y le reconocieron que el tiempo no pasa por ella al aparecer en el escenario, quien interpretó a sus más icónicos temas con los que hizo bailar y cantar a sus fans de todas las edades.

Con fotografías de la vocalista fue como arrancó la fiesta con temas como "La noche se mueve", "Frío" y "Barco a Venus", en donde la también compositora y productora discográfica demostró que su música sigue presente en el gusto del público, sin importar que otros géneros emerjan.

Las personas asistentes poco a poco se fueron metiendo en su atmósfera musical y estar lo más posible de su ídolo musical y gozar de este recital.

"Hoy se vale cantar, bailar, lo que quieran, gracias por la invitación", fueron las palabras de saludo de la anfitriona quien continuó con "Sé lo que vendrá", "Cielo líquido" y "Popocatépetl".

En ningún momento dejó de sonreír y de ejecutar algunos la coreografía de sus

temas, junto con un grupo de bailarines. En ocasiones la artista, que aseguró regresará a ala regio junto a otras dos grandes cantantes de la época de los 90's, interactuó con sus seguidores, los saludaba de mano e incluso posaba para ciertas selfis con ellos.

La euforia aumentó cuando ejecutó clásicos de los noventa como "Gatos en el balcón", "Media naranja", "Azúcar amargo", que las y los presentes corearon a todo pulmón.

"Hay canciones que por más que las cantes, les juro que es como si fuera la primera vez, porque te atrapan", señaló antes de cerrar con boche de oro con su hit "Muévelo", en donde hubo una lluvia de papeles y una gran ovación hacia la exintegrante de los 90s Pop Tour.

Tras este show, Fey seguirá preparándose para su próximo proyecto que es el llamado Eternas Tour, junto a la Guzmán y otras grandes cantantes con las que compartirá escenario.



LE LLUEVEN TRAGEDIAS

LLORA A SU PAPÁ

Se quebró Alicia en concierto

En medio de su batalla legal con Cruz Martínez, Alicia se enfrenta al luto por la muerte de su padre, a los 77 años de edad. Y aunque la famosa se ha mantenido al pie del cañón en los shows que ha ofrecido posterior al fallecimiento de Don Víctor, durante la más reciente de sus presentaciones no pudo evitar romper en llanto.



SUPERA ENFERMEDAD



Gabriel Soto se recupera de crisis de salud

El actor asegura que sufrió de depresión, pero que sus hijas fueron clave para su recuperación

REDACCIÓN
El Mexicano

Después de un año lleno de altibajos y problemas de salud, Gabriel Soto finalmente ha encontrado la calma. El actor mexicano, quien pasó por varios diagnósticos preocupantes, está recuperando su salud y tomando las riendas de su vida otra vez.

"Estuve cuatro veces en el hospital, pero afortunadamente voy muy bien, ya los doctores me dieron de alta. Ahora puedo volver a hacer mi vida normal, hacer ejercicio, boxear, que es algo que me encanta", compartió Soto en entrevista con TVyNovelas desde los pasillos de Televisa San Ángel, donde ya está grabando su nuevo melodrama con África Zavala. El actor reconoce que el año pasado fue realmente difícil, pero lo toma como parte del proceso de la vida.

Un año con problemas de salud La salud de Gabriel se vio seriamente afectada el año pasado, cuando comenzó a experimentar problemas con sus cervicales. A esto se le sumaron diagnósticos de hipertensión y plaquetas altas, lo que llevó a los médicos a realizarle una punción en la médula ósea.

"Mandaron la muestra a Estados Unidos y esperé un mes y medio por los resultados. Pero todo salió muy bien", asegura aliviado.

Sin embargo, el proceso fue muy duro para él. El no saber qué pasaba con su cuerpo le causó mucha incertidumbre y ansiedad.

"Caí en una depresión terrible, porque son procesos que nadie puede entender, son como catarsis. Hubo mucha angustia, sobre todo cuando la hematóloga descartó un cáncer, pero igual tuve que hacerme la punción. Fue un momento de mucho miedo, me cuestionaba todo", confesó Gabriel.

Sus hijas, la clave de su recuperación

A pesar de todo, Soto encontró apoyo en dos pilares fundamentales: sus hijas. "Yo no estaba bien, pero mis hijas fueron clave para mi recuperación, además de los médicos, los estudios y, por supuesto, mi mentalidad positiva. Tocar fondo me dio fuerzas para salir adelante", agregó.

Hoy en día, Gabriel se siente más equilibrado que nunca, tanto en su trabajo como en su vida personal. "Creo que toda caída, ruptura y caos te ayuda a reinventarte, a reconectarte y a salir adelante. Ha sido un trabajo espiritual, de amor propio. He tomado terapia psicológica, holística, espiritual, herbolaria... y ahí voy, cuidándome, tomando mis medicamentos, y reestructurándome en muchos sentidos. Me siento un hombre nuevo", expresó con una sonrisa.

La meditación y poner en orden sus prioridades fueron esenciales para su recuperación. "Tuve que ser resiliente, determinante, con mucha mentalidad y, sobre todo, muchas ganas de salir adelante. Una vez que tocas fondo, no hay otro camino que levantarte y buscar tu rumbo", concluyó Gabriel, quien ahora sigue adelante con más fuerza y equilibrio que nunca.

TRABAJARÁN JUNTOS

Victoria y Eugenio

El actor José Eduardo Derbez dio a conocer que el reencuentro de sus padres, Victoria Ruffo y Eugenio Derbez, estaría cada vez más cerca de convertirse en realidad. Y es que él y su hermano Vadhir se preparan para lanzar una docuserie de comedia en la que buscarían reunir a las estrellas mexicanas.



el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA

DEMI MOORE

Con un espectacular vestido de Armani Privé, hecho a medida y zapatos de Christian Louboutin.



ZOE SALDAÑA

La actriz y gran nominada de la noche por Emilia Pérez, lució un increíble vestido de Anthony Vaccarello x Saint Laurent con guantes transparentes.



MIKEY MADISON

La gran ganadora de la noche lució un vestido rosa con detalle en negro de Christian Dior y joyas de Tiffany & Co.



PENÉLOPE CRUZ

La actriz española brilló con un vestido blanco de Chanel.



SCARLETT JOHANSSON

La destacada actriz lució un vestido de terciopelo con guantes dramáticos de Thierry Mugler y joyas de De Beers.

DE MIKEY MADISON A SELENA GOMEZ

OSCARS 2025

SELENA GOMEZ

Con espectacular vestido de Ralph Lauren, hecho a la medida.

ARIANA GRANDE

Con un vestido de ensueño de Schiaparelli.

CELEBRIDADES EN LA ALFOMBRA ROJA

REDACCIÓN

El Mexicano

La alfombra roja de los Oscars 2025 fue todo lo que queríamos. El Dolby Theater de Los Ángeles, se vistió de así de gala, en la noche más esperada del cine. Desde que Conan O'Brien fue anunciado como presentador de la 97ª edición de los Oscar, la expectativa había sido máxima.

De hecho, esta prometía ser una carrera muy reñida en muchas de las categorías principales, en las que no se ha perfilado ninguna cinta como favorita absoluta. Emilia Pérez encabezaba los rankings con 13 nominaciones, mientras que The Brutalist y Wicked iban de la mano, con 10 cada una.

Más allá de los ganadores, esta fue una noche de mucho glamour por parte de todos los nominados y asistentes. La estrella de Anora, Mikey Madison, fue uno de los favoritos de esta temporada, mientras que Demi Moore utilizó la moda para hacer un guiño a su personaje en The Substance.

Las coprotagonistas de Wicked, Cynthia Erivo y Ariana Grande, también hicieron sus propios homenajes de Alta Costura con guiños directos a sus personajes, con creaciones hechas a medida. Los hombres también fueron representados dignamente sobre la alfombra, con el siempre elegante Coleman Domingo y el singular Jeremy Strong entre los nominados. Los Oscars tienen fama de ser una alfombra roja clásica y elegante. Pero cuando cae el telón de una temporada de premios especialmente caótica, constatamos que la alfombra roja salió finalmente de su zona de confort.



TIMOTHÉE CHALAMET

Con un traje sastre en color amarillo mantequilla de Givenchy.



BRIAN KAVANAUGH-JONES

El productor lució un traje clásico.



RACHEL ZEGLER

La actriz de "Blanca Nieves" y actual portada de Vogue México y Latam con un vestido transparente en tul de Christian Dior, joyas de Chopard y una bolsa de Carolina Herrera.